



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2008 - 2010

TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE

REGION VIII SOCONUSCO

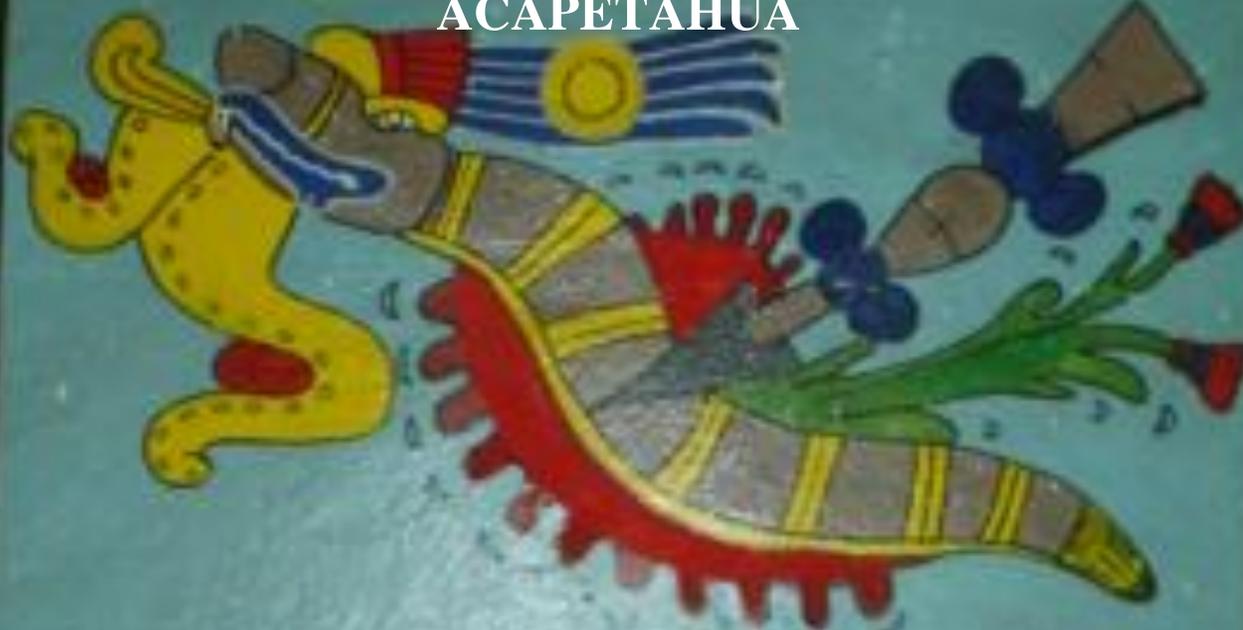


H. AYUNTAMIENTO ACAPETAHUA

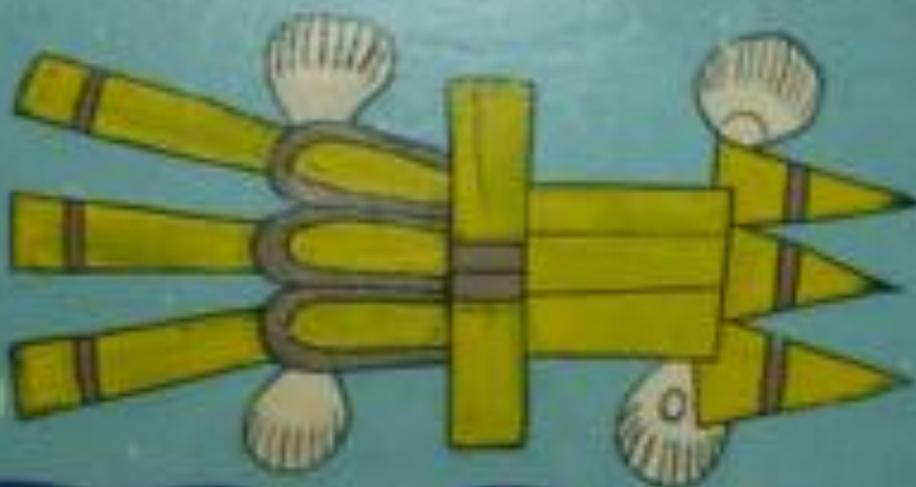
Adalberto Moreno Gallegos
Presidente Municipal Constitucional

ACATL - PETATL - HUA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ACAPETAHUA**



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2008 - 2010**



**ADALBERTO MORENO GALLEGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**



ÍNDICE

Presentación	1
Introducción	3
Misión	4
Visión	5
I. Marco jurídico	6
I.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	6
I.1.1. Ley de Planeación	7
I.1.2. Constitución Política del Estado de Chiapas	7
I.1.3. Ley de Planeación del Estado de Chiapas	8
II. Diagnóstico	9
II.1. Marco Histórico	10
II.1.1. Principales Hechos Históricos	12
II.1.2. Personajes Ilustres del Municipio	14
II.1.3. Fiestas Populares	16
II.1.4. Tradiciones y Costumbres	16
II.1.5. Leyendas	16
II.1.6. Bebidas Típicas	16
II.1.7. Alimentos	17
II.1.8. Fiestas Cívicas	17
II.2 Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno	18
II.2.1. Estructura y Funciones de las Áreas	18
II.2.2. Finanzas Públicas Municipales	42
II.2.3. Reglamentos Municipales	44
II.2.4. Servicios Públicos Municipales	57
II.2.4.1. Seguridad Pública Municipal	58
II.2.4.2. Protección Civil	59
II.2.5. Análisis Fodas del Eje Rector 1	62
II.3 Eje Rector 2. Económico Sustentable	75
II.3.1. Economía	75
II.3.1.1. Población Económicamente Activa	75
II.3.1.2. Sector Primario	77
II.3.1.3. Sector Secundario	77
II.3.1.4. Sector Terciario	78
II.3.1.5. Agricultura	79
II.3.1.6. Ganadería	80
II.3.1.7. Pesca	81



II.3.2.	Población	81
II.3.2.1.	Crecimiento Poblacional	82
II.3.2.2.	Densidad de Población	82
II.3.2.3.	Mortalidad	84
II.3.3.	Migración	84
II.3.4.	Religión	85
II.3.5.	Análisis Fodas del Eje Rector 2	86
II.4	Eje Rector 3. Social Incluyente	88
II.4.1.	Infraestructura	88
II.4.1.1.	Salud	90
II.4.1.2.	Comunicación	91
II.4.1.3.	Caminos	92
II.4.1.4.	Vivienda	93
II.4.1.5.	Educación	97
II.4.1.6.	Electrificación	100
II.4.1.7.	Drenaje	100
II.4.2.	Análisis Fodas del Eje Rector 3	101
II.5	Eje Rector 4. Ambiental Saludable	103
II.5.1.	Ubicación Geográfica	103
II.5.1.1.	Localización	103
II.5.1.2.	Extensión Territorial	104
II.5.1.3.	Geología	104
II.5.1.4.	Topografía	104
II.5.1.5.	Hidrografía	105
II.5.1.6.	Climas y Temperaturas	106
II.5.1.7.	Precipitación Pluvial	106
II.5.2.	Recursos Naturales	106
II.5.2.1.	Suelos	107
II.5.2.2.	Flora	108
II.5.2.3.	Fauna	109
II.5.2.4.	Recursos Forestales	109
II.5.3.	Problemática Ambiental	110
II.5.4.	Análisis Fodas del Eje Rector 4	111
III.	Políticas Públicas	112
III.1.	Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno	113
III.1.1.	Objetivos	113
III.1.2.	Estrategias	114
III.1.3.	Programas	114



III.1.4.	Proyectos	114
III.1.5.	Metas	115
III.2.	Eje Rector 2. Económico Sustentable	115
III.2.1.	Objetivos	115
III.2.2.	Estrategias	116
III.2.3.	Programas	116
III.2.4.	Proyectos	116
III.2.5.	Metas	117
III.3.	Eje Rector 3. Social Incluyente	117
III.3.1.	Objetivos	117
III.3.2.	Estrategias	118
III.3.3.	Programas	118
III.3.4.	Proyectos	119
III.3.5.	Metas	119
III.4.	Eje Rector 4. Ambiental Saludable	120
III.4.1.	Objetivos	120
III.4.2.	Estrategias	120
III.4.3.	Programas	120
III.4.4.	Proyectos	121
III.4.5.	Metas	121
IV.	Matriz de Alineación	
IV.1.	Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno	122
IV.2.	Eje Rector 2. Económico Sustentable	123
IV.3.	Eje Rector 3. Social Incluyente	124
IV.4.	Eje Rector 4. Ambiental Saludable	126
V.	Programas de Obras a Ejecutar	127
VI.	Relación de Proyectos Estratégicos	133
VII.	Control, Seguimiento y Evaluación	135
VIII.	Anexos	
IX.	Bibliografía	



PRESENTACIÓN

“TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE”

Cuando asumimos la gran responsabilidad de presidir el Municipio de Acapetahua, sabíamos que nos enfrentaríamos a grandes retos en todos los ámbitos de la vida política, económica y social.

Recibimos de la ciudadanía los reclamos y propuestas de quienes son los destinatarios de las decisiones que se tomen desde el gobierno. Nos dimos cuenta de que, en la mayoría de los casos, es poco lo que un gobierno puede hacer solo. Por eso desde la campaña electoral hemos insistido en entablar una nueva relación de gobierno – sociedad, que aliente la participación ciudadana, porque la mayoría de las tareas municipales deben ser compartidas entre ambos.

Es labor fundamental de todo Gobierno, procurar bajo una visión integral el desarrollo sustentable de su Municipio a corto, mediano y largo plazo. En tal sentido, la planeación municipal constituye además de una obligación legal, una herramienta básica que las autoridades municipales deben de utilizar para hacer cada vez más eficiente la administración pública.

En atención a ello, y con el propósito de refrendar nuestro compromiso contraído con los habitantes de Acapetahua, en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 se han incorporado como documento rector de la actividad política, económica, social y cultural del Municipio, las prioridades y programas que se realizarán durante los próximos tres años, los cuales están orientados a promover el desarrollo social y humano de nuestra gente, bajo un ambiente de libertad, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar, pero sobre todo en estricto cumplimiento de sus objetivos, estrategias y lineamientos de carácter general que serán los que conduzcan las acciones que este gobierno municipal habrá de instrumentar, desarrollar y evaluar.

Bajo tal premisa, el contenido del presente documento representa un conjunto de respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades que los propios ciudadanos han expresado a través de los distintos espacios. Asimismo, constituye una herramienta de trabajo con la cual podemos ejecutar cada una de nuestras acciones de manera cabal y en cumplimiento a sus respectivos objetivos.



Sin embargo, la situación actual del Municipio presenta grandes retos, principalmente en materia de atención y asistencia social, seguridad pública, económica, entre otros. La magnitud de los mismos exige la actuación de un Gobierno Municipal honesto, transparente, cercano a la gente, de vanguardia, sensible a las necesidades comunitarias, con capacidad de gestión y con una clara visión, valores firmes y prioridades definidas, características que el presente Plan busca convertir en beneficios tangibles para todos. En otro orden de ideas, el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 que se presenta a la consideración del pueblo, será el eje fundamental de la acción del gobierno municipal y por consiguiente tendrá carácter obligatorio para la administración pública municipal, además de buscar fortalecer la coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado y la Federación así como alentar la participación democrática de la sociedad en la ejecución y evaluación de los programas, acciones y obras del gobierno municipal.

Por otra parte, el documento que nos ocupa estará sujeto a una actualización permanente por parte de la sociedad, ya que es una responsabilidad de todos contribuir con nuestro mejor esfuerzo para edificar un municipio con mayores progresos.

Por último, cabe mencionar que un Municipio no es grande, en sí, por sus bienes materiales o extensión territorial, su grandeza estriba en el trabajo constante, perseverante y generoso de sus ciudadanos y gobiernos. Por ello, el trabajo más importante no es la transformación del propio Gobierno, sino la transformación de nosotros mismos, para que vayamos juntos Gobierno del Estado y Municipio por el desarrollo sustentable de Acapetahua.

**ADALBERTO MORENO GALLEGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS
2008-2010**



"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de tres años de administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.



MISIÓN:

Conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio; un gobierno incluyente, que privilegie el diálogo, la negociación, el acuerdo y la participación ciudadana en la vida pública, implementando nuevas técnicas administrativas, impulsando el trabajo y servicio para la gente de manera participativa, anteponiendo los valores universales.

"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



VISIÓN:

Ser un municipio con alto desarrollo social, económico político y cultural para el año 2010. Un municipio sustentable, limpio, ordenado; que cuente con servicios públicos de calidad, seguridad pública y eficiencia administrativa; con ciudadanos preparados y capacitados para el trabajo productivo, participantes en las tareas del desarrollo integral, defensores de su identidad y de su patrimonio natural y cultural; comprometidos con el gobierno en la democracia política, económica y social.



I MARCO JURIDICO

I.1. FUNDAMENTOS TÉCNICO JURIDICO

La facultad que poseen los Ayuntamientos en México para planear su propio desarrollo está estipulada en distintos ordenamientos legales de carácter federal, estatal y local. El Sistema Nacional de Planeación Democrática constituye el marco democrático y de federalismo que promueve la participación social en el proceso de planeación, así como la coordinación y compatibilidad de la instrumentación de las políticas públicas por parte de los tres órdenes de gobierno. Por tanto el marco jurídico de la planeación municipal se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley de Planeación Federal, Ley de Planeación del Estado de Chiapas, Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Reglamento interior del COPLADE y la Ley Orgánica Municipal

I.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 2.- La Nación Mexicana es única e indivisible. IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprime solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la A.P.F.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de



participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 115.- Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

I.1.2. LEY DE PLANEACIÓN

Este ordenamiento jurídico establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la administración pública federal.
- Las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la Federación, los estados y los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación.

I.1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Establece las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y la sociedad.

Artículo 62.- Los Ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:



vi. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios

I.1.4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas señala las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, procurando la coordinación efectiva con los Ayuntamientos en la formulación de planes y programas de desarrollo, así como la responsabilidad de conducir la planeación municipal y encauzar la participación democrática de los grupos sociales en términos de la ley.

De igual manera, para que el Municipio de cumplimiento a sus fines y al aprovechamiento de sus recursos, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley Orgánica Municipal del Estado, lo faculta para formular su Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo de gestión, como instrumento rector del desarrollo integral y armónico del Municipio



II DIAGNOSTICO

Con la cordial bienvenida que nos brinda el Municipio de Acapetahua, nos dimos a la tarea de ubicar la situación en la que se desenvuelve el municipio por lo que uniendo ideas decidimos que para el Municipio de Acapetahua la prioridad es, ordenar el crecimiento Municipal, en donde se consideran los aspectos físicos, ambientales, económicos y sociales, para impulsar la transformación del Municipio hacia el desarrollo sustentable, propiciando mejores niveles de bienestar, en la población con mayores carencias, a través de:

1. Contribuir a la reorganización político – administrativa del territorio dentro de un régimen unitario, con base para el logro de la autonomía del Municipio, la descentralización y el fortalecimiento de la participación democrática.
2. Contribuir en la protección de la diversidad biológica, histórica y actual del territorio.
3. Proporcionar estrategias que propicien un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social.
4. Proporcionar la asignación eficiente de la inversión pública y privada, la distribución y dotación adecuada de los servicios públicos y sociales, la implantación de infraestructura, la transferencia tecnológica y la capacitación de la comunidad.
5. Fortalecer la Coordinación Administrativa Institucional para la planificación solidaria, coherente, eficiente y eficaz.
6. Proponer por la distribución y localización ordenada de las actividades y usos del territorio, en armonía con el medio ambiente.
7. Orientar y regular los procesos de utilización y ocupación del espacio (planificación del uso del suelo). La definición de alternativas de uso se basa en el concepto de “uso optimo” de la tierra (agrícola, forestal, pecuaria, urbano, industrial, conservación, etc.). El “uso optimo” que se proponga para las unidades territoriales deberá ser ecológicamente sostenible, económicamente viable, social, cultural y políticamente aceptable.
8. Promover estrategias que orienten un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial.



II.1. MARCO HISTÓRICO

Acapetahua es uno de los 118 municipios del estado mexicano de Chiapas, su nombre proviene del náhuatl Acatl-Petatl-Hua, y se interpreta como "*Los que Tienen Petates de Carrizo*". Se encuentra al sur del estado de Chiapas, posee una superficie de 358.3 km². Según el II Censo de Población y Vivienda de 2005, el municipio cuenta con unos 24,165 habitantes y se dedican principalmente al sector primario. Acapetahua fue fundado entre 1486 y 1502 aproximadamente. En 1524 esta región fue conquistada por Pedro de Alvarado. Para el año de 1526, este municipio pasa a formar parte de la corona española, en 1529 dependió de la audiencia de México, en 1553 como parte del Soconusco, formó parte de la capitanía general de Guatemala, en el año de 1563 forma parte a la jurisdicción de Panamá; a dos años después, es decir en 1565 Volvió a depender de la audiencia de la Nueva España y, finalmente 1569 son reintegrados a la capitanía general de Guatemala.

Para 1611 se realizó el primer censo, registrándose 60 habitantes. El 13 de noviembre Chiapas se divide en 12 departamentos y esta región pasó a ser parte de Soconusco. En 1915 se desaparecen los departamentos y se crean 59 municipios, el pueblo quedó como delegación de Escuintla.

Durante la anexión de Chiapas a México, a este municipio, por pertenecer al soconusco, pasa por una etapa de cambios, uno de ellos fue 1908 que se construye el ferrocarril Panamericano y se establece la estación de Acapetahua y la de Soconusco, en 1964 se pavimenta el acceso a la carretera costera, 1970 se crea la escuela secundaria, en 1992 se define la reserva ecológica de La Encrucijada y La Concepción. Para el año de 1998 el 8 de septiembre fuertes lluvias afectan e incomunican a Acapetahua; estos acontecimientos son solo algunos de los más importantes cambios que ha tenido el municipio durante el transcurso de nuestra historia.

En el siguiente cuadro, se mencionan una serie de acontecimientos cronológicos históricos importantes que se han venido dando a lo largo de la historia el cual ha permitido el crecimiento, innovación y desarrollo de nuestro municipio.

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

Chiapas es uno de los estados de la república mexicana con mayor cantidad y calidad de recursos naturales. Destacan su riqueza y diversidad biológica, representadas por toda una gama de ecosistemas naturales y de espectaculares bellezas escénicas, así como de sitios arqueológicos y áreas naturales protegidas, cuya importancia se reconoce a nivel internacional.

La Región Soconusco, donde se encuentra ubicado el Municipio de Acapetahua, es muy importante, pues en ella se encuentran diversos tipos de fauna y de vegetación representativos de la costa de Chiapas. La región VIII Soconusco, comprende 16 municipios que ocupan 5,475.5 km², el cual representa el 7.2% de la superficie total del estado.

Acapetahua cuenta con una superficie de 358.3 km² que equivale a 6.50% de la superficie de la región Soconusco y 0.47% de la superficie total de la entidad. Cuenta con un total de 24,165 habitantes, de los cuales 11,993 son hombres y 12,172 mujeres. La población predominante son las personas jóvenes en una edad entre 15 y 64 años, cuenta escasamente con 65 personas que hablan alguna lengua indígena. Del total de las personas residentes en el municipio el 77.76% de la población, habita en lugares rurales.

El Municipio de Acapetahua, está conformado por 4 Colonias, 16 Ejidos, 41 Rancherías y 10 nuevos centros de Población.

El 59.29 % de la población depende económicamente de la agricultura, destacando principalmente el cultivo de: Maíz Grano, Tabaco, Frijol, Arroz alay, Sorgo Grano, Ajonjolí, Pastos y Praderas en Verde, Palma Africana o de Aceite, Plátano, Mango, Cacao, Caña de Azúcar, Papaya y Café.

El Municipio cuenta con la infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, primaria y nivel medio superior. Actualmente cuenta con 41 escuelas de nivel preescolar, 70 de nivel primaria, 13 de nivel secundaria, 8 tele secundarias, 3 de nivel medio superior, una preparatoria abierta y 9 de educación para adultos.

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



Acapetahua, cuenta con los servicios públicos como agua potable, luz eléctrica, drenaje, alumbrado público, pavimentación, servicio de limpia, servicio de recolección de basura, panteoneros. Cuenta con correo, telégrafo, fax, señal de radio, teléfono, y servicio de radiotelefonía. Cuenta con una red de carreteras rurales que comunican las localidades.

Cuenta con varios centros turísticos, los cuales son: Grupo Ecológico San Carlos S. De S.S., Taller de Artesanos Bahías del Mar, Centro Turístico Playa La Palma “El Ballenato”, Campamento Tortuguero en Playa Barra Zacapulco. El Municipio abarca parte de dos áreas naturales protegidas: La Zona de Reforestación Huizapa-Sesecapa y la Reserva de la Biosfera la Encrucijada.

II.1.1. PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1524	Pedro de Alvarado por instrucciones del Capitán español Hernán Cortés, conquistó la región de Soconusco.
1526	Por cédula real pasó a formar parte de la corona española.
1529	Dependió de la audiencia de México.
1553	Como parte del Soconusco, formó parte de la capitanía general de Guatemala.
1563	Forma parte a la jurisdicción de Panamá.
1565	Volvió a depender de la audiencia de la Nueva España y, finalmente.
1569	Son reintegrados a la capitanía general de Guatemala.
1611	Se levanta el primer censo de población de la zona, existiendo tan sólo 60 habitantes para el siglo XVIII.
1774	Son dentro de la provincia de Soconusco un anexo del pueblo de Escuintla.
1786	La gobernación del Soconusco es fusionada con las alcaldías mayores de Tuxtla y ciudad real para formar la intendencia de ciudad real de Chiapas.
1821	El 28 de agosto la ciudad de Comitán proclama su independencia tanto de España como de Guatemala, El 4 de julio la villa de Tapachula, cabecera de la región, declara la
1821	separación del partido del soconusco de la provincia de Chiapas y por lo tanto de México y anuncia su incorporación a las provincias unidas de Centro América.



- 1821 El 18 de agosto la asamblea nacional constitutiva de Guatemala declara la incorporación del partido del soconusco a ese nuevo país. El 14 de septiembre, Chiapas se federa a México, pero el soconusco queda formando parte de Guatemala.
- 1842 El 11 de septiembre el soconusco se reincorpora al estado de Chiapas y, por lo tanto, a la República Mexicana.
- 1883 El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del Soconusco.
- 1908 Se construye el ferrocarril Panamericano y se establece la estación de Acapetahua y la de Soconusco.
- 1915 Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta primera remunicipalización, como una delegación de Escuintla.
- 1964 Se pavimenta el acceso a la carretera costera.
- 1970 Se crea la escuela secundaria.
- 1983 Para efectos del sistema de planeación, se ubica en la región VII Soconusco.
- 1988 Se introduce la energía eléctrica a la comunidad de La Palma.
- 1992 Se define la reserva ecológica de La Encrucijada y La Concepción.
- 1995 Se funda el aCECYTech (nivel bachillerato).

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

En el Municipio de Acapetahua, así como ha habido acontecimientos históricos, también han surgido personajes ilustres que han dejado huella a lo largo del tiempo, que hicieron y hacen resaltar, el nombre de nuestro municipio con las enseñanzas que nos dieron, con sus capacidades extraordinarias de realizar una actividad a la cual admirar, pero que sobre todo, prevalecerá a lo largo del tiempo, un ejemplo de ellos es: **Armando Palacios Vázquez** quien fuera Poeta, Escritor y cronista, destacado personaje por su enorme labor del rescate histórico y cultural de Acapetahua. En honor a este personaje, la Casa de la Cultura de este Municipio lleva su nombre.

Así como él muchas personas han puesto su granito de arena para el desarrollo de nuestro municipio, a continuación, se enlista una serie de nombres de algunos personajes que han hecho historia a lo largo del tiempo, así como la actividad principal a la que se dedicaban.



II.1.2. PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO

PERSONAJES ILUSTRES			
NOMBRE	PROFESION	NOMBRE	PROFESION
Rafael Díaz Vázquez	Filántropo	Humberto Andrés Zavala Peña	Político
Efraín David Fawas	Filántropo	Efraín David Vitar	Político
Carlos Díaz Alayon	Filántropo	Cristóbal Zavala López	Político
Miguel Yomoguita	Filántropo	Guillermo Coutiño Archila	Poeta
Silvia Godinez de Díaz	Filántropo	Guillermo Girón Campero	Poeta
Dolores Vitar de David	Filántropo	Feliciano Hilerio Villalobos	Poeta
Daniel Palacios Vázquez	Filántropo	Jesús López Carrillo	Poeta
Emilio Hernández Ruiz	Filántropo	Armando Palacios Vázquez	Cronista
Gonzalo Espinoza Cruz	Filántropo	Óscar Cruz Santos	Director de Marimba
Manuel Villegas	Filántropo	Alonso Escobar Suriano	Director de Marimba
Miguel Orantes	Filántropo	Agustín Díaz Nicolás	Director de Marimba
Jeremías Vázquez	Filántropo	Mario Díaz Acevo	Director de Marimba
Reynaldo Espinoza	Filántropo	Crecencio Escobar	Constructor de Marimbas
Sami David David	Político		

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Genaro Rincón	1916
Amado Urbano	1917
Amado Ordóñez	1926
V. López	1927
Julián Espinosa	1931
Enrique Hidalgo	1932
Filadelfo Morales	1933
Arturo Sibaja	1934
Enrique Mendoza	1935
Lauro Hernández	1938
Rafael Gutiérrez Cano	1939-1940
Guadalupe Álvarez	1941-1942
Efraín David (Hijo)	1943-1944
Enrique Abarca	1945-1946
Raúl Becerra Rojas	1947-1948
Sebastián Sánchez Félix	1949-1950
Alejandro Pérez Samayoa	1951-1952
Heladio De Aquino	1953-1955
Alfredo Villaverde R.	1956-1958
Cristóbal Zavala López	1959-1961
Francisco Guillén Silva	1962-1964
Armando George Cancino	1965-1967
Luís Felipe Rosales Cisneros	1968-1970
Efraín Díaz Bleshoaberth	1971-1973
Armando Choy Holerio	1974-1976
José Flores Rivera	1977-1979
Gonzalo Villaverde Cancino	1980-1982



Emigdio Montoya Marroquín	1983-1984
Daniel Palacios Vázquez	1986-1988
Alexander Morales Arteaga	1989-1991
Gonzalo Espinosa Cruz	1992-1995
José Manuel Choy Espinosa	1996-1998
Eduardo Hilerio Chirino	1999-2001
Jaime Choy Espinoza	2002-2004
Ariel Espinosa Domínguez	2005-2007
Adalberto Moreno Gallegos	2008-2010

Fuente: Perfiles Municipales.

II.1.3. FIESTAS POPULARES

- † Fiesta de la Candelaria, el 2 de febrero.
- † Fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe, del 4 al 12 de diciembre.
- † Fiesta en honor al Señor de Esquipulas, 15 de enero.
- † Fiesta en honor a San Francisco de Asís, el 4 de octubre.

II.1.4. TRADICIONES Y COSTUMBRES

- † Día de Muertos, 2 de noviembre.
- † Vía crucis Semana Santa
- † Posadas y pre posadas navideñas

II.1.5. LEYENDAS

- † La Llorona.
- † El Cadejo.
- † El Sombrerón.

II.1.6. BEBIDAS TÍPICAS

- † El Pozol
- † Tepache
- † Taberna



II.1.7. ALIMENTOS

Los principales alimentos son.

- † El cochito horneado
- † Frijol escomite con chipilín
- † Frijoles negros con carne salada de res
- † Camarones al mojo de ajo
- † Caldo de mojarra
- † Tanate
- † Chimul, entre otros

II.1.8. FIESTAS CÍVICAS

- † Día de Muertos, 2 de noviembre.
- † Aniversario de la Independencia de México. 16 de septiembre
- † Aniversario de la Revolución Mexicana. 20 de noviembre



II.2 EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

II.2.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS

Caracterización del Ayuntamiento

- ☞ 1 Presidente Municipal
- ☞ 1 Síndico
- ☞ 6 Regidores de Mayoría Relativa
- ☞ 4 Regidores Plurinominales

COMISIONES PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO

Las comisiones permanentes del H. Ayuntamiento de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado, son las siguientes:

COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO			
NP	COMISION	NOMBRE	CARGO
I	De Gobernación Y Desarrollo Socioeconómico	C. Adalberto Moreno Gallegos	Presidente Municipal Constitucional
II	De Hacienda	C. Manuel Galindo Rincón	Sindico Municipal
III	De Obras Publicas, Planificación Y Desarrollo Urbano	C. Aron Hilerio Chirino	Regidor Primero
IV	De Mercados Y Centros De Abasto	C. José Alberto Villaverde Noriega	Regidor Plurinominal
V	De Salubridad Y Asistencia Social	C. Genaro Nieves Alegría	Regidor Plurinominal
VI	De Seguridad Publica	C. Clemente Estudillo Becerra	Regidor Tercero

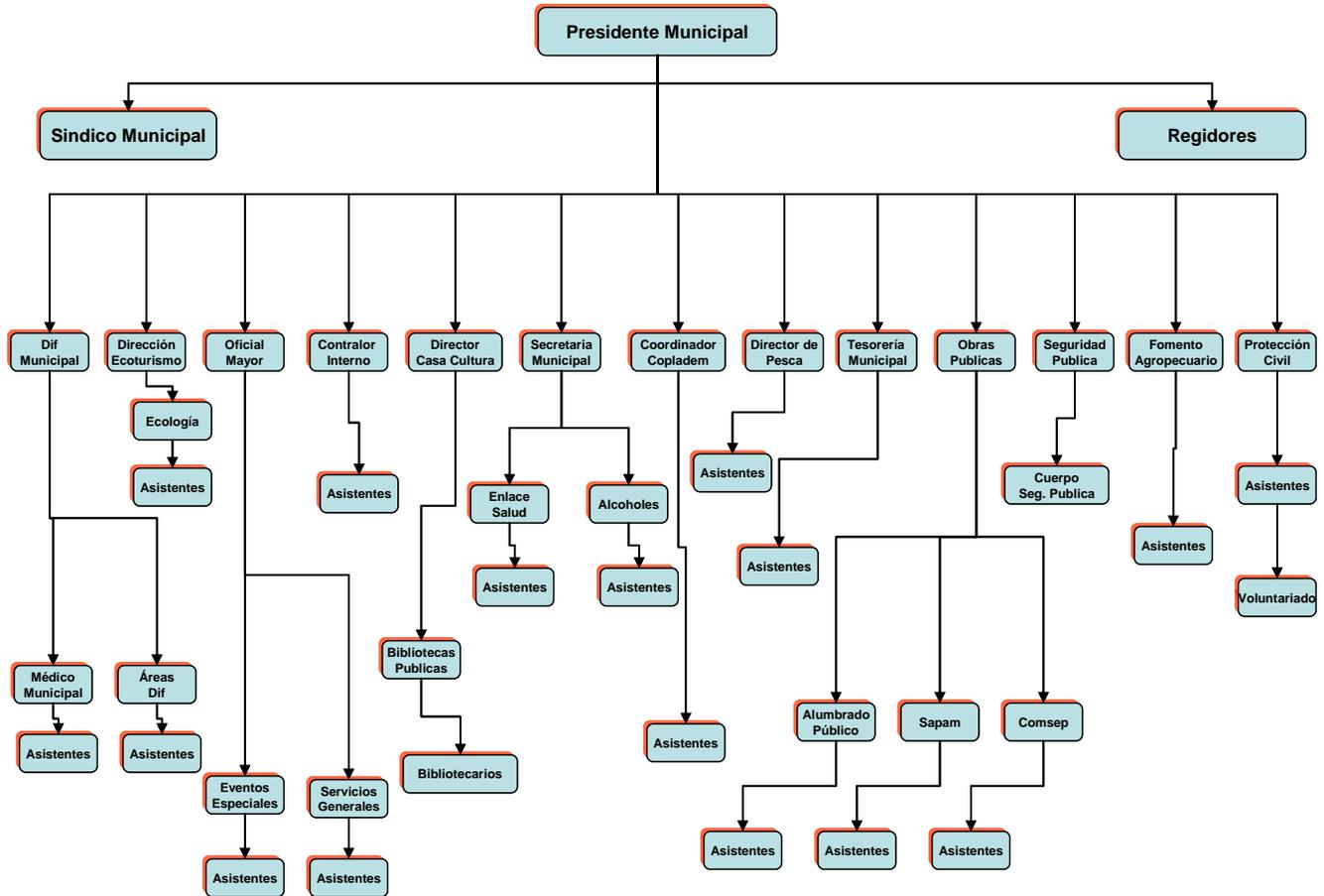


VII	De Educación, Cultura Y Recreación	C. Heberto Reyes López C. Osmar Cortes Sánchez	Regidor Quinto Regidor Sexto
VIII	De Industria, Comercio, Turismo Y Artesanías	C. Cesario Soto Magariño	Regidor Plurinominal
IX	De Recursos Materiales	C. Francisco Licona Saldivar C. Osmar Cortes Sánchez	Regidor Plurinominal Regidor Sexto
X	De Contratación De Obras, Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	C. Julio Antonio Cruz Cisneros	Regidor Cuarto
XI	De Agricultura, Ganadería Y Selvicultura	Ing. Yusuki Nagano Ramírez	Regidor Segundo



Organigrama Municipal

H. Ayuntamiento Municipal





ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL



LIC. JESÚS POSADA ANTONIO

A través del departamento de Tesorería Municipal, se tiene la función de dirigir los recursos financieros de la hacienda municipal hacia el logro, así como hacer cumplir los objetivos del h. ayuntamiento, lograr una economía municipal fortalecida que optimice el rendimiento de los recursos asignados para afrontar la importante labor de servicio que ofrece a las necesidades de la Ciudadanía, mejores servicios, distinguiéndose por la calidad en el desempeño de su labor; todo esto, a través de un buen proceso administrativo que encamine a un adecuado servicio al público, así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales federales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio.

Recaudar y controlar los ingresos, verificar la recaudación de las contribuciones municipales, cuidar de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones, del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos. Tener al día los registros y controles que sean necesarios para la debida captación, resguardo y comprobación de los ingresos y egresos, autorizar los cheques y transferencias bancarias que emita el Municipio, supervisar la recuperación de adeudos a favor del municipio, proporcionar oportunamente al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto de Egresos y del Proyecto de Ingresos Municipales vigilando que



dichos ordenamientos se ajusten a las disposiciones de la Ley.

Tener al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y los auxiliares y de registro que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos; Vigilar la conducta de los empleados de la dependencia, dando cuenta de las faltas u omisiones que observen; Llevar por sí mismo la caja de la tesorería cuyos valores estarán siempre bajo su inmediato cuidado y exclusiva responsabilidad. Informar oportunamente al Ayuntamiento sobre las partidas que estén próximas a agotarse, para los efectos que procedan

OBRAS PÚBLICAS



ING. EBER CORTES MORALES

Es la dependencia en donde se realizan los trabajos de obra publica más importantes en el gobierno municipal, estos bajo licitaciones publicas en donde se invita a participar a las empresas constructoras y de servicios relacionados previamente registradas dentro del padrón de contratistas para asegurar el manejo y la calidad de las obras municipales.

En lo que a este departamento se refiere, esta dirigido por:

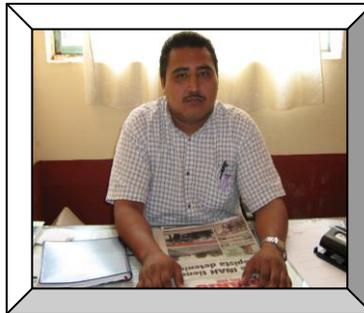
* *UN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS*: el cual es el responsable directo de la ejecución y cumplimiento efectivo de las obras públicas; Dirige también todos los trabajos y esfuerzos conjuntos de las áreas o departamentos para lograr así el óptimo desempeño de las funciones de cada uno de ellos, conlleva una gran



responsabilidad dado que cada obra que se realice debe de atender las necesidades de la ciudadanía así como el desarrollo social y urbano del municipio y sus ciudadanos.

* *SUPERVISORES DE OBRAS PUBLICAS*: son los encargados de la revisión de los avances físicos de las obras que se estén ejecutando y realizando.

SECRETARIA MUNICIPAL



LIC. LUIS ALBERTO COUOH TORRES

Se encuentra a cargo del Secretario del H. Ayuntamiento Municipal teniendo como objetivo dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Presidente Municipal y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

A la Secretaría Municipal le corresponden las siguientes funciones específicas:

1. Servir de Secretaría Administrativa del Presidente Municipal.
2. Confeccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el Presidente Municipal.
3. Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.
4. Llevar el archivo de todos los documentos antes indicados.

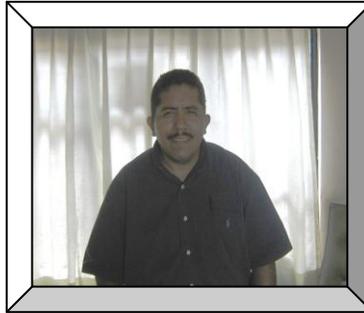


5. Recibir los antecedentes sobre construcción de nuevas organizaciones comunitarias que soliciten su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias
6. Preparar los documentos que den respuesta a las organizaciones, ya sea informándoles de la conformidad o detallándoles las observaciones que deben subsanar para que la personalidad jurídica obtenida quede a firme.
7. Incorporar al Registro de Organizaciones Comunitarias, todas las modificaciones que las entidades inscritas hagan a sus estatutos, que por disposición legal las organizaciones deben informar a la Secretaría Municipal para mantener actualizados sus antecedentes y plenamente vigente su personalidad jurídica. Caducar las que no funcionen.
8. Supervisar el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa del Municipio, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
9. Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial y mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la Municipalidad.
10. Efectuar el control de la tramitación de la documentación oficial interna y externa de la Municipalidad.
11. Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
12. Preparar las convocatorias a las sesiones del Consejo y velar por su oportuno despacho a los señores concejales.
13. Confeccionar las actas de las sesiones del Consejo.
14. Llevar un registro con todos los acuerdos del Consejo y de la documentación que sale y llega a éste.
15. Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda, la declaración de intereses
16. Cumplir con las demás funciones que el Presidente Municipal le asigne de



acuerdo a la naturaleza de sus funciones, que estén dentro del marco legal y que no sea de aquellas que la ley asigna a otras unidades.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C.P. JOSE LUIS URBIETA SURIANO

La Contraloría Interna Municipal es un Órgano regulador de la actuación Pública Municipal con plena autonomía en sus funciones y atribuciones.

La Contraloría Interna Municipal trabaja bajo la encomienda del actual gobierno municipal de hacer de la transparencia en el uso de los recursos del pueblo y la función pública en general un mecanismo para alimentar la confianza que debe existir entre la población y gobierno como elemento básico para la corresponsabilidad y mutua cooperación.

Debe garantizar el cabal y correcto cumplimiento en la obtención, en el manejo y en la erogación de los ingresos públicos. así como para establecer lineamientos de control sobre la normatividad, desempeño y ética de los servidores públicos involucrados en cada uno de los Departamentos y Direcciones de la Administración Pública Municipal y en general, para vigilar el correcto y transparente desempeño de la función pública.

Entre muchas de las actividades que este departamento debe hacer se enlistan algunas actividades sustantivas:

- * Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna Municipal.
- * Auxiliar al Síndico Procurador en lo posible para el desahogo de su programa



de trabajo.

- * Dar seguimiento al Programa de Trabajo establecido por la Contraloría.
- * Vigilar la adecuada utilización y ejercicio de los recursos públicos municipales
- * Promover la suficiencia y oportunidad de los recursos.
- * Vigilar que los ingresos municipales se integren a la Tesorería Municipal, conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables.
- * Fiscalizar el ingreso y el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- * Establecer en forma escrita las bases y lineamientos para la realización de auditorías.
- * Realizar auditorías y evaluaciones e informar del resultado de las mismas al H. Ayuntamiento.
- * Revisar los Estados Financieros de la Tesorería Municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.
- * Investigar toda denuncia o queja que llegue a esta Contraloría.
- * Recibir y atender cualquier irregularidad, queja o denuncia.

OFICIALIA MAYOR



C. ELIO HERNANDEZ DOMINGUEZ

La oficialía mayor es un órgano Administrativo que busca el cumplimiento y logro de las metas establecidas en el marco de la legalidad y transparencia a traves de una adecuada plantación y organización, aplicando control de los recursos materiales, presupuestales financieros, y tecnológicos conjuntados con una coordinación entre los recursos humanos con los que cuenta para apoyar la principal función de esta.



JUEZ MUNICIPAL



LIC. CRUZ ALONSO SOLANO NIEVES

Es un funcionario del Gobierno Municipal facultado para sancionar a infractores al Bando de Policía y Gobierno para el Municipio u otros Reglamentos Municipales o resolver inconformidades sobre sanciones dictadas por otras autoridades municipales.

El Juez Municipal es independiente de los cuerpos policíacos, está facultado y preparado para resolver de manera objetiva, autónoma e imparcial los casos que se le presenten.

JEFE DE UNIDAD DE ECOTURISMO



LIC. SAIDE DOLORES BARRIENTOS GÓMEZ

El área de Ecoturismo del H. Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, Chiapas tiene como compromiso proveer y fortalecer la actividad turística que se desarrolla dentro del mismo para esto se considera necesario llevar a cabo proyectos estratégicos que serán fundamentales para mejorar la calidad de los servicios



turísticos pero sobre todo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de tal forma que permita posicionarse como sitio turístico de calidad internacional y que sea un punto a visitar en la agenda de los turistas nacionales y extranjeros que visitan Chiapas.

La elaboración de los proyectos estratégicos para fortalecer el sector turístico dentro del municipio de Acapetahua es un planteamiento integral que muestra las necesidades de cada atractivo turístico y de cada prestador del mismo que posee el municipio, de la misma manera que representa muchas oportunidades de trabajo y que además de ser un planteamiento integral que requiere de acciones inmediatas, muchos de los resultados se obtendrán a mediano y largo plazo.

COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO



ING. FERNANDO ZARATE JULIAN

Este departamento tiene la finalidad de promover el desarrollo Integral del Sector primario del Municipio para contribuir a elevar el nivel de vida de la población rural, a través de la promoción y fomento de programas de desarrollo agropecuario de corto, mediano y largo plazo que contribuyan a elevar la productividad y autosustentabilidad del sector, planear, organizar, supervisar, ejecutar, dirigir y controlar, el conjunto de acciones para el fomento y desarrollo del sector primario.



DIRECTOR DE PESCA MUNICIPAL



C. JOAQUÍN SIBAJA HERNÁNDEZ

La **pesca** es el arte de sacar (del agua) y capturar peces y otros organismos en aguas saladas (mar), salobre (esteros) o dulce (lagos, lagunas, estanque o ríos) y otras especies acuáticas para el consumo humano.

Pero desde el punto de vista económico, es el sustento de algunas poblaciones costeras o isleñas. Actualmente se han industrializado los sistemas de pesca, aunque en algunos países se siguen usando artes de pesca tradicionales o artesanales, para la obtención de recursos hidrobiológicos.

COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



REINERIO RABANALES RAMIRES



Con fundamento en la Ley General y Estatal de Protección Civil para el Estado de Chiapas, elaboramos el presente Plan de Contingencias para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2008; con la única finalidad de estar lo mejor preparados y enfrentar cualquier emergencia que llegara a presentarse y así poder resguardar la integridad física y su entorno de la población Acapetahuense.

Este departamento se encarga de proporcionar al municipio la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de accidente o catástrofe, así como la salvaguarda de los bienes y del medio ambiente.

Debido a que el Municipio de Acapetahua, Chiapas; se encuentra en una situación crítica dado que su Hidrología no es tan favorable en este caso; ya que esta rodeado de 8 Ríos y 15 Afluentes; además tiene un gran número de comunidades en zonas vulnerables a inundarse en temporada de lluvias; ya que constantemente nuestro estado de Chiapa vive la experiencia de la temporada de lluvias y huracanes, que si bien es un beneficio para el campo, no lo es cuando las precipitaciones son abundantes y estas se producen en lapsos muy cortos, esto provoca que haya inundaciones pluviales y fluviales, aunado a esto en la temporada también se presentan rachas de vientos que causan innumerables daños, además de no establecer todas las medidas necesarias, provoca situaciones de riesgos, causando problemas que van desde la interrupción o falta de los servicios vitales, como son energía eléctrica, agua potable, alimentos, combustible, etc., hasta la pérdida de vidas humanas, por los accidentes que se multiplican en esta época. Para estar conciente de esto basta recordar el desastre ocurrido en el año de 1998, 2005 y todas sus consecuencias.

En rasgos generales podemos concretar que la protección civil Municipal es la gestión de los servicios de emergencias de un Municipio, extendida a todos los lugares más pequeños, e involucrando a todas las partes

Actividades que se realizan en la unidad municipal de protección civil.

1. Combate contra incendios
2. Combate de enjambres africanas
3. Elaboramos el plan operativo semana santa para apoyar a los vacacionistas en esta temporada.
4. Verificación de obras de prevención en los diferentes ríos del municipio



5. Brindar apoyos a la población en general del municipio de acapetahua, en temporadas de lluvias
6. Apoyamos a derramar árboles que se encuentren en zonas de riesgo en casa –habitación, o corriente eléctrica
7. Elaborar un plan de contingencias en temporadas de lluvias.
8. Resguardar el orden en el pago de el programa de nuevo amanecer cada 20 y 21 de cada mes

COORDINADOR DE DEPORTES



C. LUIS IGNACIO FONSECA GÓMEZ

Por medio de la práctica de actividades físicas sistematizadas queremos conservar e incrementar la salud de un mayor número de Acapetahua, independientemente de su edad o condición social y económica, para mejorar su vida productiva y puedan desarrollarse de forma sustentable y optima., ya que la fuerza física vital es la base para el desarrollo de cualquier otra actividad.

Practicar ejercicio de forma regular y programada, es además fundamental para adquirir disciplina; para que las niñas y niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes sean más provechosos y equilibrados; para que aprendan que su cuerpo, su mente y sus valores son lo más valioso que tienen y debe ser cuidado y modelado, trabajando y haciendo ejercicio físico., para hacer de su cuerpo mente y valores, instrumentos óptimos de lo que se propongan.

Consideramos también a la práctica del deporte como un extraordinario



instrumento para el desarrollo integral de las personas. Nuestro objetivo siempre ha de ser que un mayor número de Acapetahuenses, especialmente los jóvenes y los niños, reconozcan el valor del esfuerzo y del logro; que aprendan a trabajar en equipo y sean cada vez más competentes y competitivos en todas las actividades que desempeñan. Esto incrementará tanto los niveles de bienestar social como la integración familiar y comunitaria en el Municipio de Acapetahua.

Estamos convencidos que el deporte es prioritario para la formación de las personas. Además, el deporte debe ayudar a los niños y jóvenes a alejarse de la violencia y de las pandillas, del alcoholismo y la drogadicción, al permitirles adquirir conciencia del valor y respeto que merece su cuerpo, del enorme tesoro que es la salud. No hay mejor respuesta ni modo más eficaz de prevenir esos males que la práctica del deporte y la actividad física sistematizada.

COORDINADOR CASA DE LA CULTURA



LIC. ALFREDO GÓMEZ MARTÍNEZ

Lograr la estructuración de una red cultural en nuestro municipio; que vincule la colaboración y transmisión cultural entre las diversas comunidades, de tal manera que la casa de la cultura no solo se centralice en la cabecera municipal, si no también se de a conocer en las colonias y ejidos de Acapetahua, así como también se logre la estrecha colaboración con las casas de cultura de otros municipios.

Consolidar grupos de jóvenes y niños que aprendan ya sea la danza; bailables o bien se integren en los demás talleres, logrando de esta forma grupos alternos para diversas participaciones de la casa de cultura.



Buscar estrategias de aprendizaje de cada taller, de tal forma que las actividades sea cada vez más efectivas y eficientes.

La Casa de la Cultura de Acapetahua, realiza la preservación, promoción y difusión cultural de Acapetahua de tal forma que se consolide como una identidad social, con rasgos más transparentes para los individuos.

Atiende las demandas culturales que surge de nuestra comunidad y sus municipios, logrando con ello una mejor difusión e intercambio cultural.

Hacer partícipes a los habitantes de la comunidad, de tal manera que nuestras tradiciones y nuestras costumbres no se pierdan o que de en el olvido, es decir, buscar espacios en los que las generaciones adultas pueda comunicar las tradiciones a los jóvenes.

Gestionar apoyos financieros y humanos para poder tener mayor movimiento en las actividades culturales y artísticos.

Proponer y fomentar exposiciones de artesanías, manualidades, concursos, festivales y nuestra gastronomía, de tal forma que se de a conocer a nuestro municipio en distintas formas.

Establecer convenios de colaboración cultural con otras instituciones; como son las diversas casas de cultura de los municipios que se encuentran en nuestro estado.

La casa de cultura de acapetahua Chipas "Armando Palacios Vázquez", se encuentra ubicada a un costado del parque central de acapetahua: Victorio R Grajales, muy aparte de la labor educativa y las escuelas primarias, secundaria y preparatorias, también se encarga de la transmisión de conocimiento sobre ciertos oficios (belleza, tejido, manualidades, etc....), además de ello se busca inculcar el desarrollo de las artes como son: la danza, la música y la pintura, las cuales se realiza la enseñanza mediante taller.

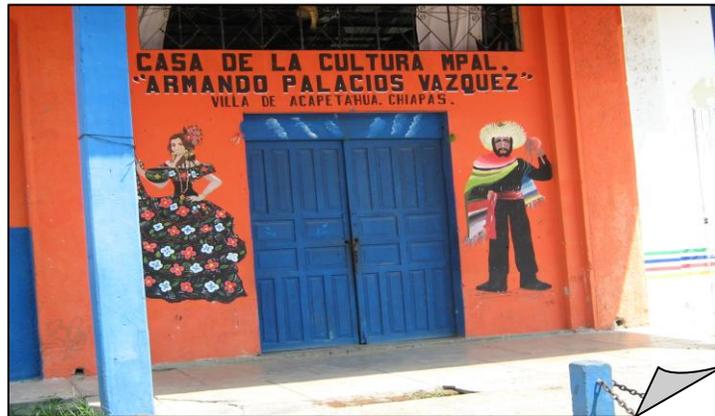
Además de ser una institución educativa, que comparte la promoción, preservación, difusión y expresión de la cultura, también existe la búsqueda de nuevos métodos y materiales que posibiliten y hagan más efectiva la difusión de



los rasgos culturales de nuestra región de acapetahua.

Dentro de la normatividad institucional de la casa de cultura, no existen parámetros burocráticos, puesto que cualquier persona con deseos de aprender, puede acceder a cualquiera de los talleres con que cuenta, los cuales son: taller de danza, marimba, teclado, belleza, dibujo, manualidades, tejido, ajedrez, guitarra y hawaiano, los cuales se transmiten, como ya se mencionó anteriormente, mediante la modalidad de taller.

La enseñanza de los talleres, por parte de los instructores, la realizan mediante la combinación del conocimiento que proviene de la labor y manuales (conocimiento científico), con el que les ha proporcionado su propia experiencia en la práctica de de sus habilidades del mismo (conocimiento empírico), todo ello conjuntamente les permite hacer ajustes para lograr mejor eficacia en su labor como guías del conocimiento cultural.



TALLERES QUE INTEGRAN LA CASA DE LA CULTURA

- ◆ TALLER DE TECLADO
- ◆ TALLER DE MANUALIDADES
- ◆ TALLER DE EJIDO
- ◆ TALLER DE BELLEZA
- ◆ TALLER DE GUITARRA



- ◆ TALLER DE DIBUJO
- ◆ TALLER DE DANZA
- ◆ TALLER DE AJEDREZ

COORDINADOR DE EVENTOS



LIC. OSCAR ANTONIO CORONEL

"Promover y difundir los eventos del Municipio de Acapetahua y servir como enlace con la sociedad, es una de mis funciones"

Algunas de las actividades realizadas por la coordinación de eventos:

- ◆ Elaborar comunicados de prensa
- ◆ Preparar conferencias
- ◆ Estar pendiente de las actividades del Presidente Municipal y del H. Ayuntamiento en general, para que dichas actividades sean difundidas en los medios de comunicación locales
- ◆ Formular los expedientes de trámites de solicitudes para la fijación de las categorías políticas de los centros poblados del municipio.
- ◆ Coadyuvar en los estudios tendientes a fijar y preservar los límites del Municipio.
- ◆ Elaborar y ejecutar los programas de difusión del Ayuntamiento.
- ◆ Dirigir las relaciones públicas de la Presidencia Municipal.
- ◆ Mantener informada a la opinión pública sobre las actividades del Presidente Municipal.



- ◆ Establecer una estrecha relación de trabajo con los medios de información.
- ◆ Captar, analizar y procesar la información de los medios de comunicación, relativa al presidente Municipal y al resto del Ayuntamiento.
- ◆ Canalizar la publicidad que se produzca del Ayuntamiento y distribuirla con un alto espíritu de equidad.
- ◆ Llevar un registro de los acuerdos y resoluciones que dicte el presidente municipal.
- ◆ Tramitar los asuntos que en forma particular le encomiende el presidente municipal.
- ◆ Estudiar y dar forma a los acuerdos del presidente municipal.
- ◆ Atender las consultas internas que le formulen las dependencias administrativas del ayuntamiento, siempre que dicha función no esté encomendada expresamente a otra dependencia.
- ◆ Desarrollar los proyectos de trabajo solicitados por el Presidente Municipal.
- ◆ Formular en coordinación con el Departamento de Cultura, la Memoria Histórica del Ayuntamiento.
- ◆ Coordinarse con las áreas de la administración para la concentración de información del informe de gobierno.
- ◆ Participar en la organización de eventos a realizarse bajo la responsabilidad de la administración.
- ◆ Comunicar a las diferentes áreas de la administración sobre informaciones relativas específicas de su área, determinando con esta el mecanismo de las aclaraciones o informes correspondientes.
- ◆ Fungir como enlace de comunicación entre el Presidente Municipal y las diferentes áreas de la administración.
- ◆ Mantener informado al Presidente Municipal de eventos políticos y sociales que requieran de su atención directa.
- ◆ Mantener actualizado el directorio político del Municipio.
- ◆ Elaboración de tarjetas al C. Presidente Municipal en su participación en distintos eventos.

COORDINADOR DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La Biblioteca Publica es el lugar ideal para ser visitado por la Población estudiantil, aquí encontraras salas de consulta de Filosofía, Ciencias sociales, Lingüística, Ciencias Aplicadas, Ciencias Puras (Química, Física, Matemáticas), Novelas, Geografía, además una sala infantil, con diferentes libros para que los niños



tengan el habito de la lectura.

También cuenta con un centro de cómputo totalmente gratuito, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

D I F (DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA)

El bienestar de los habitantes de Acapetahua será una preocupación constante. La necesidad de proporcionar atención alimentaria y servicios de salud a la población desvalida será uno de los principales objetivos.

La convivencia cotidiana con los organismos gubernamentales que llevan delante las labores de asistencia social provoca que muchas veces se olvide la existencia y desarrollo de aquellas instituciones que les proporcionen fundamento. Sin embargo, vivimos una época en la que el conocimiento del pasado se ha convertido en una preocupación fundamental para la sociedad, cada ejido, cada barrio comienzan a hurgar en su historia. Sin sustraerse a esta poderosa corriente, el Dif de Acapetahua dará a conocer el recuento histórico sobre la asistencia social en nuestra entidad.

En Acapetahua enfrentamos grandes retos por superar, tales como la violencia familiar, el abandono y abuso de niños, la marginación y el desamparo de adultos mayores y personas con discapacidad, la explotación sexual y comercial de menores, la migración, las adicciones y las conductas delictivas en jóvenes, los embarazos no deseados en adolescentes, la pobreza y la exclusión social.

En el marco de la política social del Gobierno de Acapetahua, Chiapas, cuyo propósito es lograr el bienestar de los habitantes de Acapetahua, el DIF asume el compromiso de brindar asistencia social y fortalecer la unión de las familias que se encuentran en estado de riesgo e indefensión, de tal forma que pueden integrarse armónicamente a la sociedad.

Nuestra política al Igual que la del DIF Estatal es brindar atención de calidad con calidez, todos los integrantes de la familia DIF estamos para servir cordialmente y con dignidad a todas aquellas personas que busquen apoyo. Las puertas están abiertas para todos los habitantes de Acapetahua.



Objetivos Institucionales

Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.

Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.

Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.

Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.

Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.

Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.

Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano y profesional.

Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.



Qué hacemos en el DIF

Integración y fortalecimiento familiar



- ◆ Asesoría en Derecho Familiar
 - ◆ Atención de la Violencia Intrafamiliar
 - ◆ Terapia Psicológica en Crisis
 - ◆ Asistencia Operacional en Trabajo Social
 - ◆ Casos Urgentes
 - ◆ Canalización a Trabajo Social
 - ◆ Atención a la Población en Condiciones de Emergencia
 - ◆ Escuela Comunitaria Activa de Padres de Familia
 - ◆ Familias Unidas
- ◆ Atención Psicológica
 - ◆ Fortalecimiento del Matrimonio
 - ◆ Investigación en la Asistencia Social
 - ◆ Profesionalización de la Asistencia Social
 - ◆ Normatividad para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
 - ◆ Participación Ciudadana
 - ◆ Seguridad Alimentaria

Protección a la infancia con derechos y valores



- ◆ Adopciones
- ◆ Custodia
- ◆ Tutela
- ◆ Programas Especiales
- ◆ Menores Trabajadores
- ◆ Asistencia a Jóvenes
- ◆ La Salud del Niño
- ◆ Asistencia de Desarrollo Infantil
- ◆ Asistencia Infantil Comunitario
- ◆ Desayunos Escolares
- ◆ Profesionalización de la Asistencia Social



Integración y fortalecimiento familiar



Oportunidades para los Adultos Mayores

- ◆ Atención para Adultos Mayores en Desamparo
- ◆ Casa Hogar para Mujeres Adultas Mayores
- ◆ Centros de Día para Adultos Mayores
- ◆ Profesionalización de la Asistencia Social
- ◆ Promoción para el Desarrollo y Atención del Adulto Mayor

Integración Sociofamiliar y Económica de Personas con Discapacidad



Integración Sociofamiliar y Económica de Personas con Discapacidad

- ◆ Atención a niños con síndrome down
- ◆ Atención a niños con trastornos de comportamiento
- ◆ Atención de primer nivel de la discapacidad, tele rehabilitación y unidad móvil.
- ◆ Desarrollo de habilidades para la vida para personas con discapacidad intelectual
- ◆ Integración social de la persona con discapacidad
- ◆ Rehabilitación médica integral



Desarrollo de Comunidades Marginadas y Atención a Etnias.



- ◆ Atención a familias de jornaleros
- ◆ Atención a familias indígenas
- ◆ Capacitación para el autoempleo y desarrollo comunitario
- ◆ Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo
- ◆ Red de promoción social para núcleos comunitarios
- ◆ Red urbana



II.2.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Fondo General De Participación	\$14,496,952.80
Fondo De Fomento Municipal	\$ 634,104.40
Predial	\$ 557,668.84
Tenencia	\$ 322,072.80
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 99,755.53
Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios	\$ 129,318.19
Ingresos Propios	\$ 760,979.30

TOTAL \$17,000,851.86

APLICACIÓN DEL RECURSO:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios personales	\$ 9,230,628.73
2000	Materiales y Suministros	\$ 557,737.20
3000	Servicios Generales	\$ 1,504,245.79
5000	Subsidios y Aportaciones	\$ 2,400,170.37
6000	Obras Públicas	\$ 3,400,170.37
TOTAL		\$ 17,000,851.86

Desglose de conceptos que generarán ingresos propios al municipio

Delitos	Sanciones
Difamación	\$ 250.00
Robo	\$ 250.00
Falta Administrativa	\$ 300.00
Falta a la moral	\$ 300.00
Falta Administrativa en Agravio	\$ 350.00
Falta Administrativa en Agravio a terceros	\$ 350.00
Lesiones	\$ 500.00
Insultos a la autoridad	\$ 300.00
Rehúso a presentación de un citatorio	\$ 250.00
Por incumplimiento de las medidas de control sanitario	\$ 350.00



Incumplimiento de horario de establecimiento cervecero	\$ 500.00
Violación al reglamento por dejar laborar menores de edad	\$ 500.00
Por falta de pago de consumo de bebidas alcohólicas	\$ 300.00
Por el exceso de volumen de sintonía	\$ 300.00

Otros ingresos, desglose de conceptos

Derribe de árbol	\$ 50.00
Eventos especiales	\$ 150.00
Licencia de funcionamiento de cervecería	\$ 250.00
Licencia de funcionamiento de tortillería	\$ 300.00
Licencia de funcionamiento de abarrotes	\$ 150.00
Contrato de agua y drenaje	\$ 200.00
Servicio de agua y alcantarillado municipal	\$ 20.00
Inscripción al padrón de contratistas	\$ 2,500.00
Revisión sanitaria	\$ 50.00
Constancias	\$ 15.00

Ramo 33

FISM	\$ 18, 943,322.00
FAFM	\$ 9, 221,371.00



II.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES

Reglamento Interno de Trabajo

DECLARACIONES

En el texto de este reglamento, los trabajadores o quienes llegaren a tener una relación de trabajo con el H. Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, Chiapas, se denominara "**Los Trabajadores**", el H. Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, se denominara "**La Empresa**".

El presente reglamento interior de trabajo ha sido discutido y aprobado en los términos de los artículos 422, 423 y 424 de la Ley Federal de Trabajo en vigor.

PERSONALIDAD JURIDICA

Suscribe el presente reglamento interno el **Adalberto Moreno Gallegos**, en su calidad de Presidente Municipal y representante legal el **C Lic. Luís Alberto Couoh Torre**, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, con domicilio en Avenida Central Norte No. 2, Colonia Centro del Municipio de Acapetahua, Chiapas, estado de Chiapas.

C A P I T U L O I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente reglamento interior de trabajo se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 422, 423 y 424 de la Ley Federal de Trabajo y es de observancia general para todos los trabajadores que presten sus servicios en la empresa con la finalidad de lograr la mejor seguridad y regularidad en el desarrollo del trabajo.

Artículo 2.- El objeto del presente reglamento es el de establecer las normas a que están sujetos todos los trabajadores de la empresa, y podrán ser ampliadas para las disposiciones que dicte la misma para la buena marcha del trabajo.

Artículo 3.- Forman parte del presente reglamento todas las disposiciones de



seguridad, higiene, prevención de riesgos y de disciplina que establezcan las leyes de la materia, o que establezcan de común acuerdo entre las partes.

- a).- Llenar por completo la solicitud de trabajo correspondiente.
- b).- Tener 18 años de edad cumplidos.
- c).- Encontrarse en plenitud de actitudes físicas y mentales para el desempeño del trabajo a realizar.
- d).- Tener los conocimientos necesario para el trabajo a realizar. En su caso, la empresa podrá llevar a cabo los exámenes que considere necesarios.
- e).- Someterse al examen medico que será realizado por el medico municipal y que lo declare apto para el trabajo.
- f).- Proporcionar a la empresa todos los documentos personales que este requiera para completar sus registros a los requisitos legales conducentes.
- g).- Contar y acreditar con las referencias correspondientes, como constancias de antecedentes no penales, de trabajo y de buena conducta.
- h).- No pertenecer a un sindicato actual o anterior.
- i).- Los demás requisitos que la empresa considere convenientes, para el mejor registro y control de los trabajadores.

Los anteriores requisitos podrán ser modificados parcial o totalmente a discreción de la empresa.

Artículo 5.- Todos los trabajadores que ingresen al servicio de la empresa, tienen la obligación de enterarse debidamente del contenido del presente reglamento y en ningún caso y por ningún motivo podrán alegar ignorancia de los preceptos del mismo.

Artículo 6.- Dentro del personal al servicio de la empresa, habrá las siguientes categorías:

A).- De confianza: Son aquellos que presten sus servicios por tiempo indefinido durante todos los días del año.

B).- Eventuales: Son aquellos que son contratados por tiempo determinado. Son los que firman contrato de trabajo.



PERSONAL EVENTUAL

Artículo 7.- La empresa reducirá o aumentara el personal eventual de acuerdo con sus necesidades, sin responsabilidad alguna para ella. Los trabajadores eventuales quedan sujetos desde luego, a las disposiciones del presente contrato.

Para los efectos de reducción de personal la empresa tomara primeramente en cuenta la capacidad y la antigüedad.

C A P I T U L O I I

DE LOS HORARIOS Y DURACION DE LA JORNADA DE TRABAJO

Artículo 8.- Las horas de entrada serán fijadas por **LA EMPRESA**, teniendo esta la facultad de modificarlas según sean sus necesidades, mediante notificación por escrito que haga la misma a los trabajadores, por lo menos con un día de anticipación.

La jornada normal de trabajo será de **lunes a viernes**.

El personal de campo trabajara en el horario de 7:00 hrs. de la mañana a 14:30 de la tarde.

Personal Administrativo con el horario de 8:00 horas de la mañana a las 16:00 horas de la tarde.

Policía Municipal, Protección Civil y Operadores de Ambulancia, el horario será de 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso.

Todos los trabajadores están obligados a prestar sus servicios en tiempo extraordinario que la empresa les solicite, con el cumplimiento de dichos requisitos, no se les abonara cantidad alguna por dicho concepto.

Los horarios y turnos de los trabajadores podrán ser cambiados a juicio de la empresa mediante aviso que se fije con un día de anticipación en el tablero de avisos.



C A P I T U L O I I I

DEL LUGAR DE TRABAJO E INICIO Y TERMINACION DE JORNADA.

Artículo 10.- Se considera como lugar de trabajo, el edificio y las áreas en donde los trabajadores deben prestar sus servicios; la empresa instalara controles de asistencia mediante listas de asistencias manual, reconociendo los trabajadores que los registros que aparezcan en los controles sean sus asistencias a la empresa firmándolos de conformidad.

Artículo 11.- Los trabajadores están obligados a iniciar su jornada de trabajo a la hora exacta señalada por la empresa, marcando la entrada en la libreta de lista de asistencia y puntualidad con la inteligencia que se podrá negar la entrada al centro de trabajo al trabajador que se presente 15 minutos después de la hora de entrada.

El ingreso del trabajador dentro de los primeros 15 minutos después de la hora exacta de ingreso será computado como retardo.

En 1 quincena 3 retardos = un día de descuento

En 2 quincenas 6 retardos = un día de descuento mas un acta administrativa, y si reincide se suspenderá de un día a una semana sin goce de sueldo.

Artículo 12.- Todos los trabajadores deberán registrar personalmente sus horas de entrada y salida en los instrumentos de control de asistencia y puntualidad correspondientes, quedando prohibido que cualquier trabajador registre la entrada y/o salida de otra persona. Los días en que los trabajadores omitan registrar sus tiempos de entrada y salida, serán considerados como retardos.

Artículo 13.- Los trabajadores no podrán abandonar sus labores antes de concluir su jornada de trabajo, salvo en los casos de permisos por escrito concedidos por la empresa en caso de emergencia.

Artículo 14.- Los horarios de los trabajadores pueden cambiar según las necesidades de la empresa. Así mismo, los trabajadores podrán ser cambiados de puesto, labores, turno e inclusive deberán rotar turnos cuando las necesidades propias de la empresa así lo determine.



Artículo 15.- Ningún trabajador deberá faltar a sus labores sin obtener previamente permiso por escrito, dicho permiso deberá estar debidamente firmado por su jefe inmediato y autorizado por el Presidente o Sindico Municipal y todos los permisos sin goce de sueldo.

Los días en que los trabajadores omitan registrar sus tiempos de entrada y salida, serán considerados como retardo.

DIAS DE DESCANSO

Artículo 16.- El personal gozara de los días de descanso con goce de sueldo, los que marca la Ley Federal del Trabajo:

- 1º. De enero
- 5 de febrero
- 21 de marzo
- 1º. De mayo
- 16 de septiembre
- 20 de noviembre
- 1º. De diciembre de cada 6 años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.
- 25 de diciembre

La empresa tiene la facultad de solicitar los servicios del personal para laborar los días de descanso obligatorio o semanal, en la inteligencia que los pagos de los salarios se ajustaran a lo previsto en el artículo 75 de la ley.

INCAPACIDADES

Artículo 17.- En caso de faltas por enfermedad o accidente de trabajo, los trabajadores se deberán de reportar con su jefe inmediato en forma personal o por conducto de un familiar y se justificaran mediante la incapacidad expedida por el medico municipal, no admitiéndose en ningún caso justificantes de médicos particulares o simples recetas del IMSS o SSA.



C A P I T U L O I V

DEL LUGAR Y DIA DE PAGO

Artículo 18.- Los salarios serán pagados a los trabajadores en moneda de curso legal, pudiendo hacerse en efectivo, cheque librado en contra de una institución bancaria de la localidad o mediante deposito en su cuenta de inversión, que le permita la disposición inmediata de su salario en efectivo.

Los días de pago serán el día quince (15) y el último día de trabajo de cada mes en el establecimiento de la empresa. Si los días de pago coinciden con los días de descanso obligatorio, los pagos se efectuaran el día anterior. El pago de la nomina se computara quincenalmente. La empresa podrá cambiar el día de pago y los días de cómputo quincenal de acuerdo a sus propias necesidades.

C A P I T U L O V

DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS

Artículo 20.- Los trabajadores están obligados a utilizar todos y cada uno de los equipos de protección que la empresa les proporcione, en la forma que se les indique y sin cambiar de ninguna manera los aditamentos que se pongan a su disposición. El equipo de protección deberá usarse absolutamente todo el tiempo que sea necesario.

Artículo 21.- Todo el personal mantendrá una apariencia limpia y presentable, utilizando ropa de acuerdo con el tipo de trabajo desempeñado.

Artículo 22.- Queda terminantemente prohibido presentarse al trabajo en estado de ebriedad o bajo la influencia de alguna droga; introducir bebidas alcohólicas o drogas a la empresa, así como ingerirlas y/o consumirlas dentro de la misma y/o dentro de la jornada de trabajo.

Artículo 23.- Se prohíbe terminantemente fumar, tomar alimentos y/o ingerir toda clase de bebidas o golosina en las áreas de la empresa, salvo en las áreas destinadas por la empresa.



Artículo 24.- Las maldades, bromas, empujarse y correr, quedan absolutamente prohibidos durante el servicio y fuera de el, siempre que se encuentren dentro de las instalaciones o locales de la empresa.

Artículo 25.- Cuando un accidente haya sido causado por descuido, imprudencia o negligencia de un trabajador, una vez realizada la investigación, el o los culpables serán despedidos sin responsabilidad para la empresa.

Artículo 26.- Todos y cada uno de los trabajadores deberán de abstenerse de realizar actos que puedan poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo, la del patrón y de sus representantes, así como de los bienes, edificios e instalaciones de la empresa y lugares donde se trabaja.

Artículo 27.- En caso de siniestro por causa fortuita o fuerza mayor o riesgos inminentes que ponga en peligro a los habitantes del municipio, trabajadores, a los intereses de la empresa o de los trabajadores, todo el personal estará obligado a prestar sus servicios de auxilio por todo el tiempo que sea necesario.

Artículo 28.- Cuando ocurra un accidente de trabajo, por leve que este sea, el accidentado o en su defecto el trabajador mas cercano, deberá reportarlo cuanto antes a su jefe inmediato y este a su vez, lo reportara inmediatamente por escrito indicando la hora, fecha y lugar en que ocurrió el accidente, nombre del trabajador accidentado, puesto que desempeñaba, una breve descripción del accidente y si el trabajador se encontraba laborando normalmente.

C A P I T U L O VI

CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

Artículo 29.- Los trabajadores se obligan a asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que le señale la empresa y que formen parte del proceso de capacitación y adiestramiento, así como atender las indicaciones de las personas que las impartan, cumplir con los programas respectivos y presentar los exámenes de evaluación de conocimientos y aptitudes que sean requeridos.



C A P I T U L O V I I

MEDIDAS PROFILACTICAS

Artículo 30.- Los trabajadores se sujetaran a los exámenes médicos que la empresa juzgue necesarios. Estos exámenes serán efectuados por el medico que la empresa designe al efecto y en el lugar que se hará saber a los trabajadores por parte de la empresa.

Artículo 31.- Las trabajadoras que se encuentren embarazadas, estarán obligadas a notificar su estado al departamento de recursos humanos de la empresa una vez que tengan conocimiento de ello, a fin de que la empresa tome las precauciones necesarias, con la finalidad de prevenir cualquier riesgo para la salud de la madre y/o el producto.

C A P I T U L O V I I I

PERMISOS Y LICENCIAS

Artículo 32.- La empresa concederá a sus trabajadores permisos para no asistir al trabajo de acuerdo con la siguiente reglamentación:

- a).- Los permisos, para que sean concedidos, deberán solicitarse por conducto del jefe inmediato del trabajador durante las horas hábiles y por lo menos con 8 horas de anticipación antes de iniciar su jornada, en la inteligencia de que solamente en casos de urgencias debidamente comprobadas según el criterio de su jefe inmediato, se dispensara la anticipación mencionada. Los trabajadores no podrán de ninguna manera disfrutar de estos permisos hasta no haberlos concedido la empresa, autorizados por el Presidente o el Sindico Municipal únicamente, los permisos no tendrán validez si no presenta las dos firmas de autorización, el jefe de área y Sindico Municipal.
- b).- Se estiman como casos de urgencias o de fuerza mayor la enfermedad grave de los padres, hermanos, hijos o cónyuge del trabajador, así como el nacimiento de un hijo del trabajador.
- c).- La persona autorizada por la empresa para conceder los permisos deberá ser el Presidente y/o Sindico Municipal y el jefe inmediato para conceder



permisos.

- d).- En caso de faltas de asistencias de los trabajadores por causa de fuerza mayor, estas serán justificadas por los mismos a satisfacción de la empresa dentro de las 24 horas siguientes a la falta; de no hacerlo así, la falta se considerara injustificada.
- e).- Para atender asuntos particulares se podrá conceder permisos hasta por una semana como máximo, justificando plenamente la necesidad del permiso, debiendo solicitar estos por lo menos con 48 horas de anticipación. No se podrá disfrutar de estos permisos hasta no concederlos la empresa, debiendo esta de resolver a la mayor brevedad.
- f).- Los permisos que se refieren a los incisos **a, b, c, d** y **e** de este artículo serán concedidos sin goce de sueldo.
- g).- Tendrán derecho a tres días de permisos al año con goce de sueldo, no tomando en cuenta las incapacidades. Los permisos se harán previa autorización del síndico municipal.
- h).- Excepcionalmente podrán concederse permisos en casos de emergencias dentro de las jornadas de trabajo. En tales casos el trabajador interesado lo solicitara a su jefe inmediato y no podrá abandonar sus labores hasta su autorización por las personas indicadas. El permiso será por escrito y será entregado a su jefe inmediato debidamente requisitado al momento de salir.

UTILES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Artículo 32.- La empresa se obliga a proporcionar a sus trabajadores los útiles e instrumentos necesarios para la ejecución de su trabajo, y los trabajadores se obligan a conservarlos en buen estado de uso y no sacarlos del centro de trabajo. La empresa no aceptara ninguna excusa ni pretexto por la pérdida de herramientas, útiles y enseres. A quienes se le haya perdido será responsable de su valor ante la empresa. La empresa reconoce que los trabajadores no serán responsables del desgaste natural de los útiles y herramientas debido al uso normal de ellos. Si resulta alguna responsabilidad para los trabajadores se pondrán de acuerdo con la empresa para fijar el descuento adecuado, y si no hay acuerdos. Se conviene en descontar del salario del trabajador la cantidad parcial o



total hasta su descuento final.

AGUINALDO

Artículo 33.- La empresa se obliga a entregar a todos y cada uno de sus trabajadores un aguinaldo anual equivalente a lo que marca la ley 45 días de salario actual. El salario deberá pagarse antes del día 20 de diciembre de cada año. Los trabajadores que no hayan cumplido el año de servicios se les pagara en forma proporcional al tiempo laborado, cualquiera que fuera este. El pago de los días de aguinaldo será modificado a juicio de la empresa de acuerdo a sus necesidades.

C A P I T U L O I X

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Artículo 34.- La empresa podrá tomar las medidas disciplinarias a que se refiere el presente artículo, atendiendo a la gravedad de la falta sin sujetarse a orden de aplicación y sin perjuicio del derecho de la misma de rescindir la relación de trabajo, en lo dispuesto por el artículo 47 de la ley.
Las medidas disciplinarias son las siguientes:

- 1.- Amonestación verbal.
- 2.- Amonestación por escrito.
- 3.- Suspensión temporal desde uno hasta 8 días, sin goce de sueldo.
- 4.- La separación definitiva del trabajo sin responsabilidad para la empresa.

Artículo 36.- Son causas de separación definitiva del trabajador, sin responsabilidad para la empresa, las que establece el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo, entre las que se encuentran las siguientes:

- a).- Ejecutar cualquier acto que ponga en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de terceras personas, así como la del equipo, maquinaria, edificio, instalaciones o lugares en que se desempeña el trabajo.
- b).- Recibir visitas de índole particular en horas de trabajo.
- c).- Hacer uso de los teléfonos de la empresa para asuntos particulares, excepto llamadas familiares en caso de emergencias.
- d).- Hacer colectas, rifas, tandas, etc. en horas de trabajo y/o dentro de las



instalaciones de la empresa.

- e).- Vender comestibles, ropa o artículos de cualquier otra índole dentro de la empresa.
- f).- Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes, así como introducir cualquiera de estos artículos a la empresa.
- g).- Por cometer actos inmorales o ilegales, por participar en juegos de azar, por utilizar lenguaje soez o por tener en su poder armas peligrosas.
- h).- Por cometer actos de vandalismo, hacer manifestaciones en contra de la Presidencia Municipal o del Presidente Municipal.
- i).- Por revelar secretos de la empresa o divulgar asuntos de carácter confidencial con perjuicio de la empresa, o suministrar información a personas extrañas a la empresa.
- j).- Por tener más de tres faltas de asistencias a su trabajo en un periodo de treinta días, sin permiso de la empresa o sin causa justificada.
- k).- Por desobedecer a su jefe inmediato o superiores sin causa justa, siempre que se trate del trabajo contratado.
- l).- Por faltas al cumplimiento del contrato de trabajo motivadas por prisión o derivadas de faltas graves comprobadas.
- m).- Por robo comprobado ejecutado en cualquier forma y tiempo.
- n).- Por incurrir en maldades, bromas y retozo durante la prestación del servicio o fuera de el, siempre que los trabajadores se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa.
- o).- Todos los trabajadores eventuales tendrán la obligación de firmar en la libreta de asistencia la entrada y salida de trabajo, con una tolerancia de 15 minutos la entrada, en caso contrario se tomara como retardo o falta.

Por cualquier acuerdo o violación del trabajador a la Ley, al contrato de trabajo y al presente reglamento que no amerite rescisión de contrato, la empresa esta facultada para imponer como medida disciplinaria máxima, la suspensión del trabajador por un máximo de 8 días laborables, sin goce de sueldo, de acuerdo a la gravedad de la violación.

Artículo 37.- En los casos a que se refiere el artículo anterior el departamento de recursos humanos hará las investigaciones del caso y las suspensiones se notificaran al afectado. El trabajador tendrá derecho a ser escuchado antes de que se aplique la sanción.



Artículo 38.- Una amonestación verbal, mas una amonestación por escrito o dos amonestaciones por escrito respecto a las mismas o diferentes infracciones cometidas dentro de un periodo de seis mese, podrán ser causa, a juicio de la empresa, de una suspensión temporal de uno a ocho días. La reincidencia da lugar a la separación del trabajo.

C A P I T U L O X

REGLAS ESPECIALES

Artículo 39.- Los objetos extraviados y los rotos por el uso indebido de los mismos, deberán de ser pagados por el trabajador responsable de ellos y, en su caso, se hará el descuento de su salario.

Artículo 40.- Lo no previsto en este reglamento se regirá por lo dispuesto en poscontratos individuales de trabajo y la Ley.

Artículo 41.- El personal que preste sus servicios en la empresa, esta sujeta a revisión discrecional por el servicio de vigilancia, tanto su persona, bultos, vehículos, maletas, etc., cuando salgan de la empresa o en la terminación de sus respectivas jornadas de trabajo.

Artículo 42.- Para mayor regularidad en el trabajo, la empresa podrá remover a los trabajadores de un puesto a otro, sin perjuicio de sus salarios y los podrá rotar de turno de acuerdo a sus necesidades.

Artículo 43.- Este reglamento interior de trabajo es el vigente en la empresa y deja sin efecto legal alguno cualquier otra disposición anterior que lo contravenga. Lo no previsto en el presente reglamento se regirá por lo dispuesto en los contratos individuales o colectivos de trabajo, en su caso, así como lo dispuesto en la ley.

Artículo 44.- Este reglamento interior de trabajo constituye el conjunto de disposiciones obligatorias para los trabajadores y para la empresa en el desarrollo de sus labores.



C A P I T U L O X

TRANSITORIAS

Primero.- Una copia del presente reglamento se colocara en un lugar visible del centro de trabajo.

Segundo.- El presente reglamento entrara en vigor en la fecha de depósito del mismo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 425 de la Ley Federal de Trabajo.

Tercero.- El presente reglamento entrara en vigor a partir de la fecha de su publicación en el tablero de información, en la ciudad de Villa de Acapetahua del Estado de Chiapas, en los términos del artículo 105 de la Ley Federal del Trabajo.

Reglamento de Sanciones

Para el municipio de Acapetahua, se tomo en acuerdo de cabildo, el nuevo reglamento que estará vigente del año 2008 al 2010; para conceptos que generan ingresos propios al municipio. Los cuales se encuentran plasmados en el desglose de nuestras finanzas públicas.



II.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El 90.06% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 46.42% de agua entubada y el 65.32% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 90.70%, agua entubada 59.40% y drenaje 73.52%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente. En lo referente a los Medios De Comunicación, para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de cuatro oficinas postales. La cabecera cuenta con una oficina de telégrafos, así como con una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional. Datos obtenidos por fuentes municipales.

Agua potable y alcantarillado

El servicio de agua potable y alcantarillado se brinda a través de un órgano desconcentrado de la administración municipal denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal (SAPAM). Este organismo, atiende a toda la población aproximada del Municipio con las tomas de uso doméstico y tomas de uso comercial. La tarifa de pago por servicio a través de la red de distribución es una de las más bajas en el ámbito municipal. Su costo mensual es de \$20.00, por uso doméstico; por uso comercial. Con respecto al alcantarillado, existen descargas domiciliarias cuyas aguas negras son tratadas; la planta de tratamiento se encuentra en operación.

Alumbrado Público

El Municipio de Villa de Acapetahua, como cabecera municipal, cuenta con una infraestructura que cubre las necesidades casi al 100%, sin embargo una parte importante de las localidades que cuentan con el servicio domiciliario de energía eléctrica aún no gozan del alumbrado público. Una explicación a esta situación es que no existe en la administración municipal la capacidad para costear este servicio.

Limpia y recolección

Para este servicio esta administración a inicios de año se adquirió un camión recolector de basura para poder cubrir la demanda de la ciudadanía en cuanto a este servicio, así mismo con la adquisición de volteos se utilizaran en caso de ser necesario, por lo que hoy día se cuenta con dos unidades móviles y once



personas. El servicio se brinda de lunes a sábado haciendo recorridos en calles y avenidas de manera estratégica.

Mercados

Existe un mercado ubicado en la cabecera municipal cuenta con administrador, conserje y velador que son los responsables de asegurar su buen funcionamiento. El crecimiento poblacional ha generado una gran afluencia de consumidores motivando la ampliación de la infraestructura y el incremento de comerciantes ambulantes que se han establecido en las inmediaciones del inmueble.

Panteones

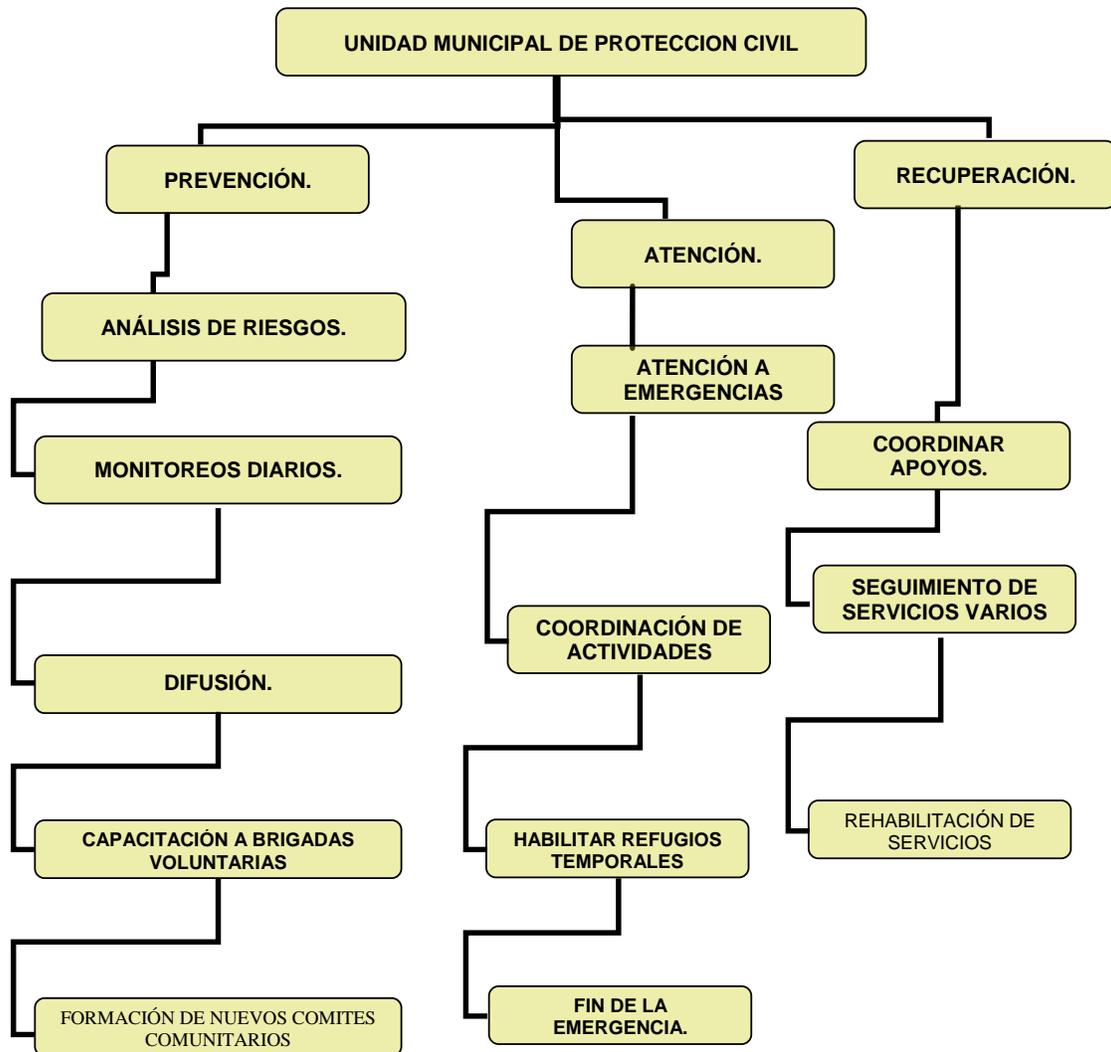
Este servicio se brinda a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales con una persona encargada de asignar los lotes de perpetuidad supervisar los trabajos relativos a la construcción de fosas, capillas y otros. Actualmente la capacidad de alojamiento del panteón es muy buena. Se estima que durante los próximos tres años la superficie actual del panteón puede cubrir satisfactoriamente la demanda siempre que la asignación de lotes se dé para uso individual y se evite, en lo posible, la asignación de lotes familiares.

II.2.4.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

El crecimiento poblacional que se ha dado con los migrantes trabajadores agrícolas, ha generado que se incremente el número de delitos comunes tales como la violencia intrafamiliar, robos en casa habitación, robo de productos del campo, riñas, embriaguez consuetudinaria, etc. Producto de la marginalidad en que se desenvuelven estos ciudadanos y a la falta de arraigo en la comunidad.

La falta de una organización policíaca eficiente y honesta ha propiciado en el pasado que los delincuentes del fuero común hayan podido en ocasiones evadir la acción de la justicia. Lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad

Es por eso que hoy en la Actualidad es lo que más añora la ciudadanía, porque vivimos la mayor inseguridad, donde los municipios tendremos que hacer lo propio. Para ello dotaremos de las herramientas necesarias a la Policía Municipal, para lograr una operatividad eficiente.





PRINCIPALES CENTROS DE ACOPIO

- Casa Ejidal, Acapetahua, Chiapas.
- Escuela primaria Niños Héroes, Acapetahua, Chiapas.
- Auditorio Municipal, Acapetahua, Chiapas.
- Casa Ejidal, Colonia Bonanza, ACapetahua, Chiapas.
- Centro de Convivencias, Colonia Soconusco, Acapetahua, Chiapas.
- Escuela Primaria Prof. Mauro Carrasco.
- Casa Ejidal, Ejido Mariano Matamoros, Acapetahua, Chiapas.
- Salón de Usos Múltiples, Colonia los Coquitos, Acapetahua, Chiapas.
- Casa Ejidal, Ejido Colombia, Acapetahua, Chiapas.
- Auditorio Municipal, Colonia Soconusco, Acapetahua, Chiapas.





II.2.5.

ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Dirige los recursos financieros de la hacienda municipal. ◆ cuidar de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones ◆ proporciona oportunamente al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto de Egresos y del Proyecto de Ingresos Municipales ◆ Tiene al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y los auxiliares y de registro que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Recauda y controla los ingresos. ◆ Recauda las contribuciones municipales. ◆ Supervisa la recuperación de adeudos a favor del municipio ◆ Informar oportunamente al Ayuntamiento sobre las partidas que estén próximas a agotarse, para los efectos que procedan 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Recursos insuficientes para atender toda la demanda de programas municipales. ◆ Escasa participación de las áreas en la detección de sus necesidades para poder llevar a cabo el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios. ◆ Existe un desfase del aspecto financiero respecto a los gastos realizados por la administración. ◆ Subsisten problemas de liquidez derivados de presiones por pagos de compromisos anteriores, especialmente durante los primeros tres meses. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Generación de problemas sociales, por la falta de apoyos económicos. 2.- Poco interés de proveedores a participar en las convocatorias municipales para los concursos de adquisición de bienes y servicios. 3.- cultura del pago de obligaciones fiscales. 4.- Evasión de los impuestos derivado de la falta de actualización de las leyes y reglamentos. 5.- Los egresos municipales se canalizan a programas no contemplados en el presupuesto, generando exceso de gasto, sobregiros y múltiples traspasos presupuestales



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Administrar la obra pública municipal en todas sus etapas. ◆ Aumentando la cobertura en servicios básicos e infraestructura. ◆ Satisfacer las necesidades comunitarias. ◆ Maximizar los recursos materiales, humanos y financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planear, programar y ejecutar las obras para seguir impulsando el desarrollo integral de Acapetahua. ◆ Coordinar esfuerzos con los municipios para la elaboración de proyectos de infraestructura ◆ Trabajar de manera conjunta el gobierno y la ciudadanía, ◆ Impulsar el crecimiento con la elaboración de proyectos ejecutivos así como conservar e incrementar la infraestructura municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los programas de apoyo a la vivienda son insuficientes para la población que así los requiere. ◆ la falta de voluntad política para generar proyectos y programas. ◆ Déficit en infraestructura básica (pavimentos, veredas, desagües, cloacas, alumbrado público, etc.). ◆ Toma de decisiones sin la participación de la comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Desaparición de los programas federales de apoyo a la vivienda 2.- La insuficiencia de apoyos federales y estatales. 3.- el acelerado crecimiento poblacional y la demanda constante de obra pública. 4.- No asignación del presupuesto correspondiente.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Secretaría Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinación con los departamentos de la presidencia Municipal ◆ Coordinación con el H. Ayuntamiento ◆ Confeccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el Presidente Municipal. ◆ Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales. ◆ Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales ◆ Llevar un registro con todos los acuerdos del Consejo y de la documentación que sale y llega a éste 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Recibir los antecedentes sobre construcción de nuevas organizaciones comunitarias que soliciten su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias ◆ Preparar los documentos que den respuesta a las organizaciones ◆ Supervisar el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa del Municipio. ◆ Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial y mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las áreas del H. Ayuntamiento no dan a conocer el total de sus actividades. ◆ Falta de una estructura orgánica funcional apegada a la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal. ◆ Los servidores públicos no muestran interés en los programas de capacitación. ◆ Falta de interés del Ayuntamiento para las invitaciones a los cursos de capacitación. ◆ Falta una Gerencia Administrativa para que el Presidente Municipal se ocupe en actividad política y de gestión de fondos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de credibilidad de la ciudadanía en el H. Ayuntamiento para atender las necesidades. ◆ Resistencia al cambio y falta de cooperación en algunas áreas del Ayuntamiento. ◆ El período de cada gestión municipal es corto, por lo que sólo se realizan acciones de corto plazo en materia de modernización administrativa



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Contralor Interno Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Es un Órgano regulador de la actuación Pública Municipal con plena autonomía en sus funciones y atribuciones ◆ Garantiza el cabal y correcto cumplimiento en la obtención, en el manejo y en la erogación de los ingresos públicos ◆ Vigila el correcto y transparente desempeño de la función pública ◆ Promueve la suficiencia y oportunidad de los recursos ◆ Realizar auditorías y evaluaciones e informar del resultado de las mismas al H. Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Vigilar que los ingresos municipales se integren a la Tesorería Municipal, conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables ◆ Revisar los Estados Financieros de la Tesorería Municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado. ◆ Investigar toda denuncia o queja que llegue a esta Contraloría. ◆ Recibir y atender cualquier irregularidad, queja o denuncia ◆ Auxiliar al Síndico Procurador en lo posible para el desahogo de su programa de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco personal para cubrir de manera eficiente todas las áreas municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cultura ciudadana hacia la contraloría municipal.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Oficialía Mayor	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Otorgar apoyo administrativo ◆ Prestar servicios de calidad ◆ Expedir y certificar constancias ◆ realizar trámites y servicios que le competen. ◆ Planear, dirigir, coordinar y evaluar las actividades que le correspondan, conforme a las disposiciones legales respectivas ◆ Tramitar la remoción de los servidores públicos de la Administración Pública; y las demás que le encomiende. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y tecnológicos ◆ Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo. ◆ Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal. ◆ Dirección General de Recursos Materiales y Control Patrimonial ◆ Dirección General de Servicios. ◆ Dirección General del Control de Gasto Administrativo. ◆ Dirección General de Desarrollo Organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco interés por las áreas hacia la oficialía mayor 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desviación de materiales para funcionarios públicos. ◆ Limitación para apoyar a las personas más necesitadas ◆ Poca credibilidad en la asignación de los materiales



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Juez Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Es independiente de los cuerpos policiacos. ◆ Está facultado y preparado para resolver de manera objetiva, autónoma e imparcial los casos que se le presenten. ◆ Brindar a la ciudadanía una instancia dentro de la cual pueden acudir a hacer valer los derechos que las leyes y reglamentos les confieran. ◆ Resolver pronta y oportunamente la situación legal que pueden tener los ciudadanos que cometen alguna violación a los reglamentos municipales o a las leyes respectivas. ◆ Conciliar los intereses de los ciudadanos que tienen algún conflicto de naturaleza legal con otra persona, o en su defecto orientarlos respecto de los trámites y procedimientos legales que deben de llevarse a cabo para lograr sus fines. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sancionar a infractores al bando de policía. ◆ Resolver inconformidades sobre sanciones dictadas por otras autoridades municipales. ◆ Sistematizar y documentar en bases de datos las fotografías a todas aquellas personas que ingresen a los separos de la comandancia municipal, a fin de que exista un archivo histórico plenamente documentado mediante la cual se puedan determinar fácilmente el grado de reincidencia o habitualidad por parte de la ciudadanía en la comisión de infractores administrativas. ◆ Realizar detalladamente un sistema de notificaciones a los particulares cuando se les impute algún hecho, a fin de que comparezcan debidamente a esta instancia y se complemente el motivo del citatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de orientación ante problemas, donde antecedan leyes penales. ◆ Atención oportuna de las leyes estatales. ◆ Falta de capacitación a funcionarios públicos. ◆ Los abusos y la corrupción del personal. ◆ Falta de personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Venganza o amenazas por parte de la población hacia el Juez. ◆ Incremento de la delincuencia a nivel regional.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Unidad de Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Proveer y fortalecer la actividad turística ◆ Elaboración de los proyectos estratégicos para fortalecer el sector turístico- 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Participar en ferias, exposiciones y demás eventos especiales para promover los sitios turísticos del municipio. ◆ Utilizar los espacios turísticos reconocidos a nivel estado para promoción y difusión de los atractivos turísticos del municipio ◆ Promocionar el turismo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poca inversión estatal sobre las bellezas naturales del Municipio. ◆ Falta de capacitación sobre turismo, tanto nacional como estatal. ◆ Poca difusión de la zona turística del municipio. ◆ Falta de políticas publicas que fomenten el turismo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Zonas de alto riesgo de desastres naturales. ◆ La deforestación y la contaminación ambiental acelerada. ◆ Los procesos de globalización. ◆ El crecimiento acelerado de la población.
Protección Civil Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Proporcionar al municipio la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de accidente o catástrofe ◆ Salvaguarda de los bienes y del medio ambiente ◆ Servicios de emergencias de un municipio, extendida a todos los lugares más pequeños, e involucrando a todas las partes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Combate contra incendios ◆ Combate de enjambres africanas ◆ Verificación de obras de prevención en los diferentes ríos del municipio ◆ Brindar apoyos a la población en general del municipio de acapetahua, en temporadas de lluvias 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco personal. ◆ Poco Voluntariado ◆ Falta de cursos intensivos ◆ Improvisación y falta de equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cultura de la quema en zonas agrícolas. ◆ Zonas de inundación ◆ Cultura de no asistir a los centros de acopio.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Fomento Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Generar la política ambiental en el municipio. ◆ Establecer una política ambiental sólida, estratégica y de gestión congruente al entorno natural y social potenciándolo a fin de lograr el desarrollo sustentable del municipio. ◆ Fomento y elaboración de proyectos agropecuarios y forestales en el Municipio. ◆ Prevenir y combatir las enfermedades pecuarias, mantener la salud de las áreas forestales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificar las necesidades más importantes de lo productores en sus respectivas cadenas para determinar así las líneas de acción y lograr los mejores resultados. ◆ Asesorar y capacitación a productores. Buscar y remover el valor agregado en sus productos. Buscar una comercialización exitosa. ◆ Combate de incendios. ◆ Promoción de la producción forestal. ◆ Protección de zonas forestales municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poca atención a la actividad agropecuaria. ◆ Falta de créditos ◆ Falta de apoyo al trabajo agrícola. ◆ Limitado apoyo a pequeños productores. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Generación de enfermedades. ◆ Crisis Económica ◆ El acelerado crecimiento y la demanda de suelo.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Pesca Municipal	<ul style="list-style-type: none">◆ Prácticas de cultivo.◆ Siembra de diversas especies de peces	<ul style="list-style-type: none">◆ Planear e implementar un programa de desarrollo y gestión.◆ Contribuir de manera significativa a la seguridad alimentaria, al empleo y a la generación de divisas	<ul style="list-style-type: none">◆ Falta de atención a los programas de pesca.◆ Existencia de pescadores no autorizados.◆ Preciso bajos en los productos de pesca.◆ Des abasto de especies comerciales	<ul style="list-style-type: none">◆ Contaminación de los ríos y mares.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Deportes	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existen estructuras administrativas jerarquizadas. ◆ La intervención se sucede en diferentes niveles. ◆ Trabajo social y la animación socio-cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí. ◆ Actividades coordinadas y sucesivas. ◆ Organización en un conjunto de actividades. ◆ Surgimiento de deportistas competitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de becas deportivas. ◆ Recursos limitados al deporte. ◆ Pocos espacios deportivos. ◆ Poca atención del gobierno al deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La Emigración ◆ Enfermedades contagiosas.
Casa de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Realiza la preservación, promoción y difusión cultural de Acapetahua ◆ Atiende las demandas culturales que surge de nuestra comunidad y sus municipios, logrando con ello una mejor difusión e intercambio cultural ◆ Fomenta exposiciones de artesanías, manualidades, concursos, festivales y nuestra gastronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Enseñanza de los talleres, por parte de los instructores, la realizan mediante la combinación del conocimiento que proviene de la labor y manuales (conocimiento científico) ◆ Colaboración de las instituciones educativas para el fomento y transmisión de conocimiento sobre ciertos oficios. ◆ Comparte la promoción, preservación, difusión y expresión de la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poca atención del gobierno a la cultura. ◆ Pocos recursos hacia los programas culturales. ◆ Poco material didáctico en los talleres. ◆ Falta de capacitación a instructores. ◆ Materiales didácticos en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco interés por el folklore y tradiciones, por parte de la población. ◆ Olvido de usos y costumbres. ◆ El crecimiento acelerado de la población. ◆ Poca incentivación a alumnos destacados en los talleres.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Bibliotecas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Instrumento válido para que las personas que residen en un pequeño lugar o en una zona rural tengan las mismas posibilidades de acceder a la cultura que las personas que residen en una zona urbana o una gran ciudad. ◆ Único espacio abierto a la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los ciudadanos pueden acceder a la cultura. ◆ En las zonas rurales es el único lugar donde los jóvenes acuden en sus ratos de ocio. ◆ Son puertas de acceso al mundo de la información. ◆ El servicio es totalmente gratuito. ◆ Es para todo tipo de Población. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capacitación a bibliotecarios. ◆ Falta de libros de educación tecnológica. ◆ Espacios de lectura. ◆ Mantenimiento a libros 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cultura de asistir a la biblioteca. ◆ Olvido de la lectura de libros. ◆ Destrucción y mal uso de los libros.
Coordinador de Eventos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planea y Organiza Actividades que se Realizan en Fechas Especiales y Eventos que Proyectan al Municipio. ◆ Tramita ante la coordinación administrativa la compra y adquisición del material necesario para cumplir con las metas programadas. ◆ Planea, Organiza las Ruedas y Boletines de Prensa así como la Información necesaria para dar a conocer los programas y actividades Deportivas del instituto, Además de Mantener una Buena Comunicación con todos los Medios Informativos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Entrega el informe de las actividades realizadas. ◆ Planea, organiza y desarrolla los eventos y torneos Intramuros. ◆ Elabora conjuntamente con las demás coordinaciones el programa Anual. ◆ Elabora los Formatos de los Proyectos y Evaluación Trimestral de los ◆ Programas Deportivos. ◆ Elabora convocatorias, sistemas de promoción e inscripción de cada uno de ◆ los Eventos programados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de coordinación entre las áreas. ◆ Poco personal ◆ Personal capacitado. ◆ Falta de equipamiento para la labor social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco interés por la cuestión social del municipio. ◆ Desestabilidad política ◆ Surgimiento de organizaciones.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
 <p>DIF Desarrollo Integral de la Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Instrumenta, aplica y da dimensión a las políticas públicas en el ámbito de la asistencia social. ◆ Orienta a la atención de niñas y niños huérfanos, abandonados, desvalidos, discapacitados o con ciertas enfermedades. ◆ Impartición a escuelas públicas desayunos escolares. ◆ Proporcionar a personas mayores de 60 años en estado de desamparo o desventaja, Albergue, Atención, médica, psicológica, y/u odontológica. Actividades culturales, deportivas y/o recreativas. Terapia ocupacional y rehabilitatoria, Atención social, jurídica y de nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Prevención y atención, para incidir en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. ◆ Prevenir la vulnerabilidad social, a través de acciones de desarrollo comunitario, orientación jurídica e integración social, que permitan elevar el nivel de vida de la población más desprotegida. ◆ Prevención, profesionalización y corresponsabilidad; y se refiere a identificar y atender las causas que provocan la vulnerabilidad, antes de que ésta se presente con sus efectos. ◆ Atiende las causas de la vulnerabilidad, es decir, previniéndola, evitamos llegar a situaciones dolorosas y de más compleja solución. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Personal capacitado ◆ Falta de programas y apoyos federales. ◆ Falta de espacios y equipamiento adecuado de las instalaciones. ◆ Falta de capacitación a personal. ◆ Equipo y material para los servicios brindados. ◆ Unidades móviles en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Drogadicción y Adicciones. ◆ Crecimiento acelerado de la población ◆ Credibilidad a los servicios y apoyos brindados.



ANÁLISIS FODAS DEL EJE RECTOR 1

Institucional Para Un Buen Gobierno

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Repartición equitativa de los recursos en cuanto a las finanzas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Manejo eficiente y claro de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desfase de gastos, en cuanto al fondo general de participación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desvió y mala utilización de los recursos
Servicios públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar la calidad en el servicio público 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Participación de la ciudadanía para mejorar los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poca inversión de la federación para el servicio público 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Rezago en el servicio publico
Seguridad publica	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La capacidad operativa y de reacción del cuerpo policiaco ◆ Reducción de la delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Profesionalizar al cuerpo policiaco ◆ Mejorar la seguridad publica 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco personal ◆ Pocas unidades para el servicio de policía 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incremento de la población y aumento de delincuencia



II.3 Eje Rector 2. Económico Sustentable

II.3.1. Economía

Acapetahua es el centro comercial, de servicios públicos y financieros en la región; Su identidad cultural, historia y ubicación geográfica confluyen en oportunidad para el desarrollo. En atención a éstas características de su economía, es imperante el fortalecimiento de cadenas productivas que den rentabilidad a las pequeñas y medianas empresas, mediante el impulso a la eficiencia y la competitividad, fomentando la cultura empresarial orientada al aprovechamiento de las capacidades emprendedoras, a través de la capacitación, consultoría básica y especializada, en la consolidación de su oferta, innovación y desarrollo tecnológico.

El problema del comercio informal en el municipio crece cada día mas ya que la crisis económica con la cual cruza el país va sin freno y es grave para el municipio, esta administración municipal tratará y estudiara la solución para un buen bienestar del municipio

II.3.1.1. Población Económicamente Activa

Según los últimos estudios realizados, la población Económica Activa (PEA) del Municipio de Acapetahua, cuenta con un total de 7, 583 habitantes, de las cuales el 18.33% son del sexo femenino, es decir, 1, 390 mujeres y con el 81.67% del sexo masculino, equivalente a 6, 139 hombres., los cuales se distribuyen a cada sector como se indica en la información de abajo.

Sector Primario; El 60.77% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regionales es de 35.54% y el estatal fue de y 47.25%.

Sector Secundario; El 10.92% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 14.03 y 13.24%, respectivamente.

En el sector secundario, 7.30% no perciben salario alguno, mientras que 1.34% reciben más de cinco. En el terciario, 10.11% no reciben ingresos y el 6.99% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual



Sector Terciario; El 26.80% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 48.10 y 37.31%, respectivamente. En el terciario, 3.67% no recibe ingresos y 11.28% más de cinco salarios mínimos. En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 18.93% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.50% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 7.30% no perciben salario alguno, mientras que 1.34% reciben más de cinco. En el terciario, 10.11% no reciben ingresos y el 6.99% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 21.69% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 1.18% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 3.44% no percibe ingresos por su actividad, mientras que 4.29% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 3.67% no recibe ingresos y 11.28% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

Población Económicamente Activa ocupada Municipio de Acapetahua, Chiapas.

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	4 574	60.77	4 342	94.93	232	5.07
Secundario	822	10.92	706	85.89	116	14.11
Terciario	2 017	26.80	1 016	50.37	1 001	49.63
No Especificado	114	1.51	76	66.67	38	33.33

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.076% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.076% recibe más de cinco



salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene mas de cinco salarios mínimos.

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	54	0.72	46	85.19	8	14.81
Técnicos	87	1.16	53	60.92	34	39.08
Trabajadores de la Educación	185	2.46	94	50.81	91	49.19
Trabajadores del Arte	17	0.23	17	100	0	0
Funcionarios y Directivos	26	0.35	19	73.08	7	26.92
Trabajadores Agropecuarios	4 463	59.29	4 251	95.25	212	4.75
Inspectores y Supervisores en la Industria	12	0.16	11	91.67	1	8.33
Artesanos y Obreros	657	8.73	562	85.54	95	14.46
Operadores de Maquinaria Fija	31	0.41	30	96.77	1	3.23
Ayudantes, Peones y Similares	187	2.48	157	83.96	30	16.04
Operadores de Transporte	263	3.49	261	99.24	2	0.76
Jefes y Supervisores Administrativos	41	0.54	31	75.61	10	24.39
Oficinistas	165	2.19	82	49.7	83	50.3
Comerciantes y Dependientes	566	7.52	222	39.22	344	60.78
Trabajadores Ambulantes	190	2.52	71	37.37	119	62.63
Trabajadores en Servicios Personales	165	2.19	68	41.21	97	58.79
Trabajadores Domésticos	225	2.99	11	4.89	214	95.11
Trabajadores en Protección y Vigilancia	106	1.41	95	89.62	11	10.38
No Especificado	87	1.16	59	67.82	28	32.18

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

II.3.1.2. Sector Primario

Los principales Sectores, Productos y Servicios de la actividad económica del Municipio como lo es la Agricultura, la pesca, la ganadería; donde los productos básicos son el sostenimiento económico y familiar de poblaciones del municipio.

II.3.1.3. Sector Secundario

En este sector predominan la micro y la pequeña industria, en establecimientos tales como: emparadoras de frutas, procesadoras de café y cacao, productoras de



cal, ladrillo y otros materiales de construcción; así como los dedicados a la elaboración de artesanías, como: alfarería, cerámica, entre otras.

II.3.1.4. Sector Terciario

◆ Comercio

El comercio está presente en una muy menor población dedicada a esta actividad, la encontramos en pequeños negocios de ropa, calzado, alimentos y bebidas.

◆ Turismo

Cuenta con varios centros turísticos, los cuales son:

- Grupo Ecológico San Carlos S. De S.S.,
- Taller de Artesanos Bahías del Mar,
- Centro Turístico Playa La Palma,
- El Ballenato
- Campamento Tortuguero en Playa Barra Zacapulco.



El Municipio abarca parte de dos áreas naturales protegidas:

- La Zona de Reforestación Huizapa-Sesecapa
- Reserva de la Biosfera la Encrucijada.

◆ Servicios

Respecto a esta actividad, se cuenta con los servicios de restaurantes, hoteles, alimentos, bebidas, talleres de reparación y mantenimiento de automóviles.



II.3.1.5. Agricultura



Esta actividad tiene un predominio muy notable comparada con la ganadería y la pesca, ya que más del 50% de la Población se dedica a esta, así como la superficie total sembrada está arriba del 50% del territorio del Municipio, existen dos tipos de cultivos, *los de riego y los de temporal*.

Se produce Maíz Grano, Tabaco, Frijol, Arroz alay, Sorgo Grano, Ajonjolí, Pastos y Praderas en Verde, Palma Africana o de Aceite, Plátano, Mango, Cacao, Caña de Azúcar, Papaya y Café. Y en una menor proporción encontramos: caña de azúcar, sandía, melón, papaya y chile. *Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.*

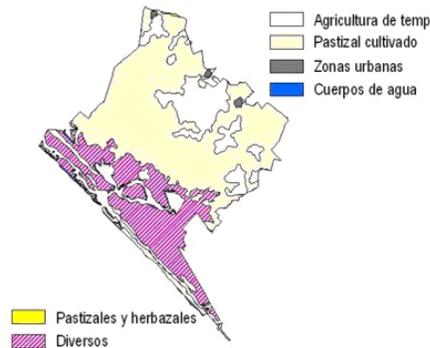
Tipos de Cultivos

CULTIVOS CÍCLICOS

Maíz Grano
Tabaco
Sorgo Grano
Arroz Palay
Frijol
Ajonjolí

CULTIVOS PERENNES

Pastos y Praderas en Verde
Palma Africana o de Aceite
Plátano
Caña de Azúcar
Papaya
Mango
Cacao
Café





II.3.1.6. Ganadería

Aquí podemos encontrar variedades de animales, los cuales son usados para diferentes usos y producción, esta actividad es un poco menor a la de la agricultura, en el siguiente listado, se especifica el tipo de especie ganadera y avícola existente así como el uso y producción:



Bovinos: esta especie ganadera se usa para leche, carne, doble propósito y para trabajo.

Porcinos: esta especie es utilizada únicamente para carne

Ovinos: la especie es utilizada para carne, para lana y doble propósito

Caprinos: son para la producción de carne y leche

Equinos: esta especie comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga

Aves: Comprende pollos de engorda, gallinas de deshecho, guajolotes, gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo de palto y de huevo fértil.

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	35 920	1.17
Porcinos	9 220	0.68
Ovinos b/	4 120	1.52
Caprinos c/	0	0.00
Equinos d/	1 717	0.54
Aves e/	4 000	0.01

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo



II.3.1.7. Pesca



Esta actividad es en una menor proporción, aquí podemos encontrar la pesca de especies importantes como camarón principalmente, seguido de pargo, robalo, lisa, tiburón y almejas.

Tipo de Pesca

- Ribereña
- Ribereña
- Mediana altura
- Mediana altura

Especie

- Camarón
- Lisa
- Camarón
- Tiburón

II.3.2. Población

Según el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio tiene 24,165 habitantes, de los cuales el 11,993 son hombres y 12,172 son mujeres; el 0.01% de la población son indígenas.

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	24 165	0.56	11 993	49.63	12 172	50.37
Urbana	5 375	22.24	2 629	48.91	2 746	51.09
Rural	18 790	77.76	9 364	49.84	9 426	50.16
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	2 401	9.94	1 226	51.06	1 175	48.94
De 5 a 14 Años	6 069	25.11	3 127	51.52	2 942	48.48
De 15 a 64 Años	13 893	57.49	6 687	48.13	7 206	51.87
65 Años y Más	1 502	6.22	797	53.06	705	46.94
No Especificado a/	300	1.24	156	52.00	144	48.00



Evolución demográfica de Acapetahua entre 1980 y 2005

1980	1990	2000	2005
16,633	23,632	25,154	24,165

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	6 919
Tasa de Fecundidad b/	74.40
Tasa de Natalidad	21.30

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

II.3.2.1. Crecimiento Poblacional

La población total del municipio es de 25,154 habitantes, representa 3.79% de la regional y 0.64% de la estatal; el 50.57% son hombres y 49.43% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 66.00% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 19 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 0.54%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.41% y 2.06%, respectivamente.

II.3.2.2. Densidad Población

Indicadores Demográficos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	-0.70	N/A	N/A
Densidad de la Población (Hab./Km ²)	46	N/A	N/A
Indice de Masculinidad	98.53	N/A	N/A



Edad Mediana b/	21	20	22
Razón de Dependencia Económica c/	71.78	77.02	66.92

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total de Hogares	5 857	0.63	4 197	71.64	1 660	28.34
Según Tipo de Hogar a/						
Familiares	5 336	91.10	3 889	72.88	1 447	27.12
Nucleares	3 887	72.84	2 993	77.00	894	23.00
Ampliados	1 395	26.14	859	61.58	536	38.42
Compuestos	34	0.64	24	70.59	10	29.41
No Especificado	20	0.37	13	65.00	7	35.00
No Familiares	520	8.88	307	59.04	213	40.96
Unipersonales	503	96.73	299	59.44	204	40.56
Corresidentes	17	3.27	8	47.06	9	52.94
No Especificado	1	0.02	0			



II.3.2.3. Mortalidad

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	515	0.36
Defunciones	111	0.67
Matrimonios	108	0.60
Divorcios	18	0.89
Tasa de Nupcialidad a/	3.90	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	6.50	N/A

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes.

b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

II.3.3. Migración

La migración es un fenómeno que transforma las cifras poblacionales de una determinada localidad. En la cabecera municipal, la población inmigrante se dio principalmente, por la escasez de empleo o de actividades que generan ingreso suficientemente bueno para poder realizar el sostenimiento familiar. De esta manera la población irregular demandó de forma emergente al gobierno municipal la provisión de servicios básicos.

En el municipio de Acapetahua, La emigración se da hacia Estados Unidos, Playas del Carmen, Cancún, México D.F. y Tijuana, en una tasa de 0.51%, fenómeno este que se justifica en la búsqueda de mejores oportunidades de ingreso. De acuerdo a los indicadores sobre migración a Estados Unidos, el municipio está clasificado con un grado de intensidad migratoria de "bajo".



II.3.4. Religión

El 66.81% de la población profesa la religión católica, 13.98% protestante, 3.38% bíblica no evangélica y 15.18% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 58.98%, protestante 13.79%, bíblica no evangélica 6.47% y el 19.60% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



II.3.5. Análisis Fodas del Eje Rector 2

Económico Sustentable

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Economía	<ul style="list-style-type: none"> Las familias participan en la producción y consumen bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de varios lugares turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> Poco presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Déficit presupuestario.
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Existe una riqueza en la producción de la agricultura Apoyo al campo. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de productos Agrícolas Cultivo de diferentes plantas, semillas 	<ul style="list-style-type: none"> Poco interés de los productores en el comercio de los productos Poco incentivo al sector agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> Globalización El clima es un factor de pérdidas en las cosechas
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al sector ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de razas de ganado. Producción de ganado para varios fines 	<ul style="list-style-type: none"> Pocos terrenos para ganadería 	<ul style="list-style-type: none"> Epidemias. Sequías
Pesca	<ul style="list-style-type: none"> Productores unidos 	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de productos en cuanto a mariscos. explotación de especies de alto valor comercial como el camarón 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de zona de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Huracanes Clima
Población	<ul style="list-style-type: none"> Mano de obra diversificada, gente preparada, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejor calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> Delincuencia organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Sobre población.



II.3.5. Análisis Fodas del Eje Rector 2

Económico Sustentable

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Migración	◆ Fuentes de empleo	◆ Capacitación para desempleados	◆ Fuentes de empleo.	◆ Crecimiento de la población
Religión	◆ Libertad de cultura religiosa	◆ Espacios dignos para la realización de cultos.	◆ Poca creencia religiosa	◆ Fanatismo



II.4 Eje Rector 3. Social Incluyente

II.4.1. Infraestructura

En el municipio de Acapetahua se trabajará tomando en cuenta siempre las necesidades que más aquejen a la población, es por ello que se ha realizado un trabajo exhausto en coordinación con el Instituto Chiapas Solidario, para realizar reuniones en cada una de las comunidades donde la misma gente elige la obra que sea más prioritaria para el beneficio de su comunidad, dando con esto seguimiento a lo que el Gobierno del Estado ha puesto en marcha en cada uno de los municipios que lo integran.

Es importante reconocer que existen altos índices de pobreza en sectores de la población del campo y en la periferia de todo el Municipio. De ahí que se defina como una prioridad del gobierno municipal, integrar a estos sectores de la población marginada y no participativa a un desarrollo de justicia con equidad, a fin de no reproducir el deterioro de los niveles de vida de aquellos que por su condición son los más vulnerables.

Investigaciones demuestran que la inversión directa en la salud y educación, son un factor determinante para la eliminación de la pobreza y el crecimiento económico. Por lo tanto, para revertir esta tendencia es necesario implementar proyectos de inversión y programas estratégicos de apoyo dirigidos a estos grupos en estos rubros y en la dotación de infraestructura básica social.

Grave rezago en la infraestructura caminera

Para Fortalecer institucionalmente a la municipalidad de Acapetahua esta administración se dio a la tarea de ver alternativas de solución a las grandes demandas que más aquejan a las comunidades de este municipio; por lo que se aprobó la adquisición de una retroexcavadora y camiones de volteo, para conformar un pequeño modulo de construcción y contribuir al desarrollo socio económico del municipio de Acapetahua.

Existe un grave rezago en cuanto a infraestructura caminera en el municipio, sin embargo esta situación se agrava en la Acapetahua debido a sus condiciones de orografía, de ahí surge la necesidad de que este Municipio contemple dentro de sus planes de inversión una amplia gama de proyectos los cuales demandan



constantemente el uso de maquinaria durante su ejecución. El proyecto pretende la adquisición de una retroexcavadora y camiones de volteo, para conformar un pequeño modulo de construcción y disminuir los costos de las obras por medio de la ejecución directa.

Hay muchos rezagos, más que proyectos de ahí que sea necesario atender las necesidades que nos sean planteadas por la población, por lo que nos abocaremos a la infraestructura caminera mediante la realización de; apertura de caminos, revestimiento y rastreo de caminos, apertura de caminos saca cosechas, desasolve de ríos, encauzamiento de ríos, entre otros.





II.4.1.1. Salud

La cobertura en servicios básicos como es salud, está casi garantizada en todo el territorio del municipio. Los esfuerzos realizados por el gobierno del estado han dado resultados alentadores avanzándose de manera positiva.

En el sector salud contamos con centros de salud públicos y privados. El renglón de salud en el municipio es atendido por la Secretaria de Salud a través de un Hospital General y varios Centros de Salud tipo B y C, así como consultorios rurales; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por medio de clínicas rurales del programa IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que cuenta con puestos periféricos.

Además existen Consultorios Dentales, Centros de Especialidades y farmacias, al igual que un módulo de atención de la Cruz Roja Mexicana

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Segurj dad Social	%	Asistenci a Social	%
Población Derechohabiente	3 173	0.35	3 173	100.00	N/A	N/A
IMSS	1 034	32.59	1 034	32.59	N/A	N/A
ISSSTE	1 951	61.49	1 951	61.49	N/A	N/A
ISSTECH	188	5.92	188	5.92	N/A	N/A
Población Usuaría de los Servicios Médicos	31 017	0.73	2 913	9.39	28 104	90.61
Unidades Medicas	15	1.23	2	13.33	13	86.67
De Consulta Externa	15	100.00	2	13.33	13	86.67
Personal Médico a/	16	0.38	4	25.00	12	75.00
Consultas Otorgadas	28 905	0.31	10 242	35.43	18 663	64.57
Generales	28 242	97.71	10 242	36.27	18 000	63.73
Especializadas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Odontológicas	663	2.29	0	0.00	663	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00



Indicadores de Salud			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	4.05	4.55	3.52
Tasa de Mortalidad Infantil	7.50	12.20	2.60

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

II.4.1.2. Comunicación

Los medios de comunicación hoy día hay mejorado considerablemente en nuestro municipio, como un principal logro que se tiene la red de telefonía celular que antiguamente no existía, como una de las primeras gestiones realizadas por esta administración fue la solicitud de una antena para este servicio, y es bueno mencionar que ya se encuentra instalada y funcionando.

• Tipo de Vehículo	• Total	• %
• Total	• 2	• 0.66
	301	
• Automóviles	• 643	• 27.94
• Camiones de Pasaje <i>a/</i>	• 33	• 1.43
• Motocicletas	• 60	• 2.61
• Camiones y Camionetas de Carga	• 1	• 68.01
	565	

a/ Incluye microbuses.

No existe infraestructura aeroportuaria en este municipio

• Infraestructura de Comunicaciones	• Total
• Oficinas de Correos y Telégrafos	
• Correo	• 21
• Telégrafos	• 1

Otros servicios con los que cuenta el municipio está, el servicio telefónico, Internet, fax, radio de comunicación, entre otros.



II.4.1.3. Caminos

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 298.26 km. Integrados principalmente por la red de la Comisión Estatal de Caminos (47.80 km.) y a caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua (250.46 km.). La red carretera del municipio representa el 9.20% de la región.

El acceso a la cabecera municipal desde Tapachula, es en el tramo de la carretera federal Villa Comaltitlán - Mapastepec, hasta el entronque con la carretera estatal que conduce a Acapetahua.

Tipo de Rodamiento	Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)									
	Total	%	Trocnal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%		
Total	309.96	1.34	0.00	0.00	20.00	6.45	289.96	93.55		
Pavimentadas	20.00	6.45	0.00	0.00	20.00	100.00	0.00	0.00		
Revestidas	289.96	93.55	0.00	0.00	0.00	0.00	289.96	100.00		

Tipo de Vehículo	Total	%
Total	2301	0.66
Automóviles	643	27.94
Camiones de Pasajero	33	1.43
Motocicletas	60	2.61
Camiones y Camionetas de Carga	1565	68.01

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

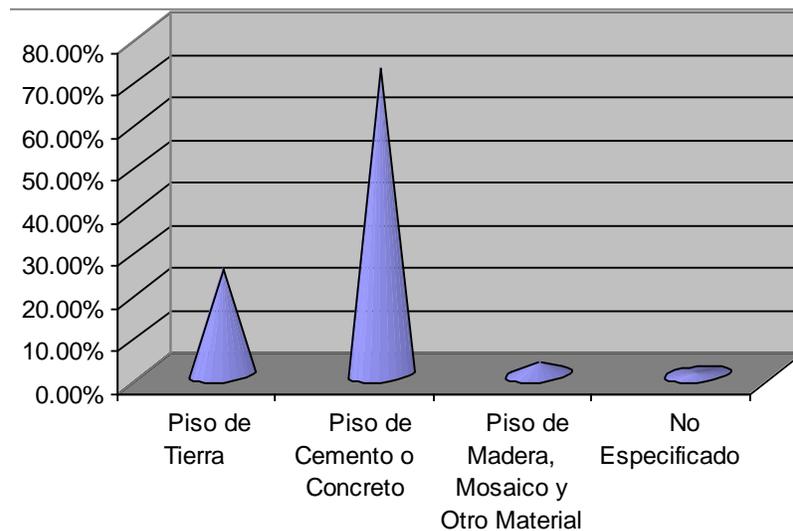


II.4.1.4. Vivienda

En el año 2005 se registraron 5,534 viviendas particulares habitadas, de las cuales 77.63% son propiedad de sus habitantes y 22.37% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.60 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

• INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
• Concepto	• Total	• %
• Viviendas Particulares Según Material de los Pisos		
• Piso de Tierra	• 1 386	• 25.05
• Piso de Cemento o Concreto	• 3 974	• 71.81
• Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	• 159	• 2.87
• No Especificado	• 15	• 0.27

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.



Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



• INFRAESTRUCTURA SOCIAL		Total	%
• Concepto		• 5	• 0.62
• Viviendas Particulares Habitadas a/		534	
• Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas		• 4	• N/A
• Tasa de Crecimiento (2000-2005)		• 0.21	• N/A

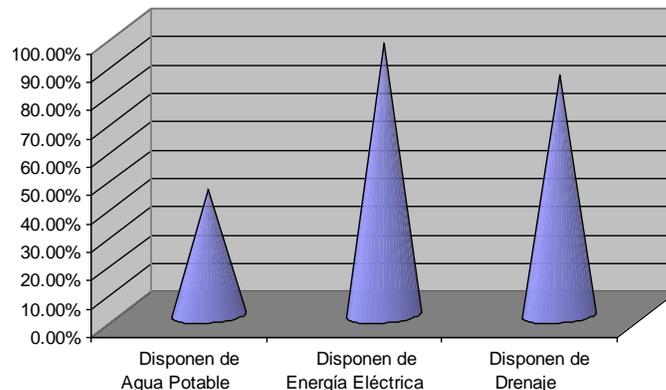
Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 71.81% de cemento y firme 25.05% y de tierra, 2.87% de madera, mosaico y otro material, 0.27% de material no especificado.

Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios.

• INFRAESTRUCTURA SOCIAL		Total	%
• Concepto		• 2 456	• 44.38
• Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios			
• Disponen de Agua Potable b/		• 2 456	• 44.38
• Disponen de Energía Eléctrica		• 5 319	• 96.11
• Disponen de Drenaje c/		• 4 697	• 84.88

b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.

c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

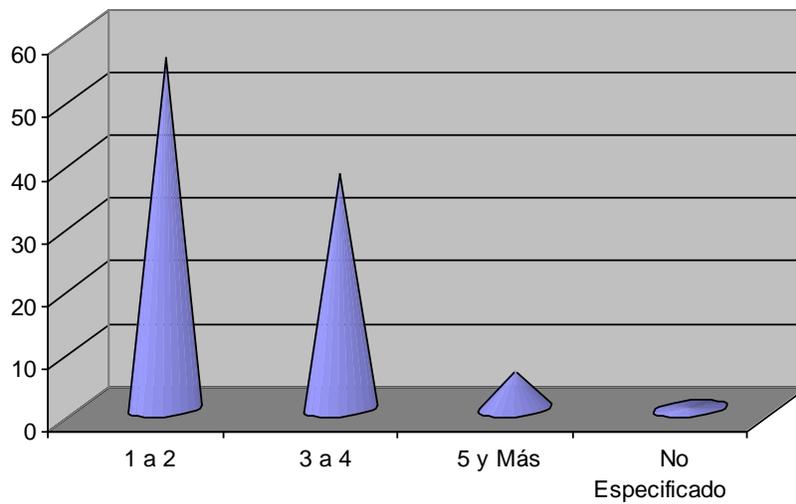


Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



Viviendas Particulares Según Número de Cuartos

• INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
• Concepto	• Total	• %	
• Viviendas Particulares Según Número de Cuartos			
• 1 a 2	• 3 106	• 56.13	
• 3 a 4	• 2 084	• 37.66	
• 5 y Más	• 339	• 6.13	
• No Especificado	• 5	• 0.09	

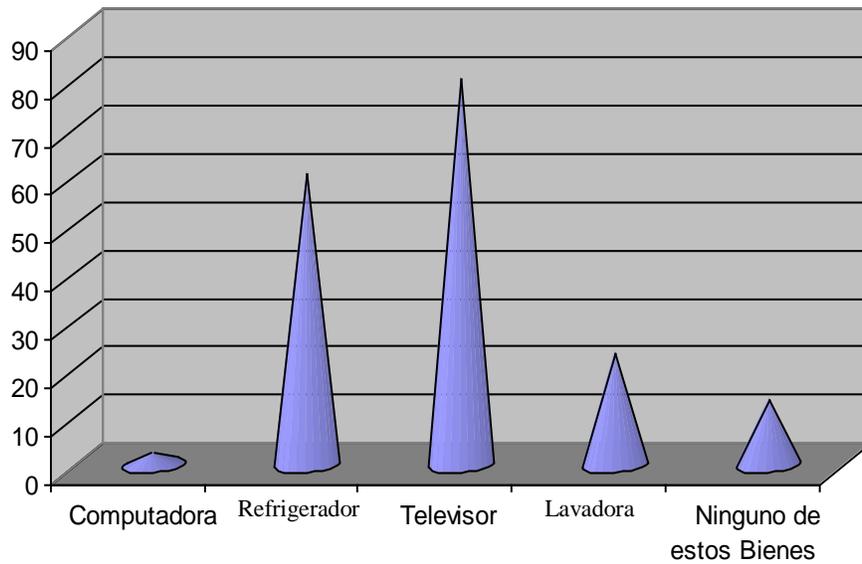


Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes

• INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
• Concepto	• Total	• %
• Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes		
• Computadora	• 132	• 2.39
• Refrigerador	• 3 346	• 60.46
• Televisor	• 4 437	• 80.18
• Lavadora	• 1 284	• 23.20
• Ninguno de estos Bienes	• 748	• 13.52



Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.



• Créditos Otorgados por Institución y Programa			
• Concepto	• Total	• %	
• Créditos Otorgados	• 2	• N/S	
• INFONAVIT	• 2	• 100.00	
• Vivienda Completa	• 2	• N/A	

• Monto de los Créditos Otorgados por Institución y Programa			
• Concepto	• Total (Miles de Pesos)		
• INVI a/	• 1.98		
• Vivienda Mejorada	• 1.98		
• INFONAVIT	• 357.00		
• Vivienda Completa	• 357.00		

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

II.4.1.5. Educación

Concepto	Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007				Mujeres	%
	Total	%	Hombres	%		
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	4 578	0.59	2 433	53.15	2 145	46.85
Existentes	4 307	0.57	2 276	52.84	2 031	47.16
Aprobados	3 923	0.56	2 047	52.18	1 876	47.82
Egresados	640	0.63	322	50.31	318	49.69
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	2 052	0.8	1 015	49.46	1 037	50.54
Existentes	1 929	0.8	946	49.04	983	50.96
Aprobados	1 819	0.85	857	47.11	962	52.89
Egresados	571	0.86	284	49.74	287	50.26
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	688	0.46	270	39.24	418	60.76
Existentes	570	0.41	218	38.25	352	61.75



Aprobados	415	0.4	157	37.83	258	62.17
Egresados	179	0.56	77	43.02	102	56.98

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

- a/** Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.
- b/** Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.
- c/** Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.
- d/** Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Infraestructura Escolar *a/*

Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	49	0.58
Escuelas de Secundaria	13	0.76
Escuelas de Bachillerato	2	0.39

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

- a/** Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.



Indicadores Educativos

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	5.92	6.45	5.31
Tasa de Aprobación	100	100	100
Razón Alumno/Maestro	24.03	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	81.74	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	5.99	6.8	5.21
Tasa de Aprobación	94.54	91.61	97.62
Tasa de Absorción	101.25	103.14	99.38
Índice de Atención a la Demanda Educativa	90.86	89.7	92.01
Razón Alumno/Maestro	18.83	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	79.31	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	19.26	15.79	17.15
Tasa de Aprobación	96.24	100	93.58
Tasa de Absorción	69.7	64.44	74.91
Índice de Atención a la Demanda Educativa	68.25	63.35	72.22
Razón Alumno/Maestro	26.25	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	54.57	N/D	N/D

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye Profesional Técnico.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.



II.4.1.6. Electrificación

El 90.06% de las viviendas disponen de energía eléctrica, el Municipio de Villa de Acapetahua, como cabecera municipal, cuenta con una infraestructura que cubre las necesidades casi al 100%, en cuanto a electrificación, sin embargo una parte importante de las localidades que cuentan con el servicio domiciliario de energía eléctrica sufren de problemas con baja corriente, y algunas comunidades que aun viven arraigadas sin este servicio, serán las prioridades de atender en esta administración

II.4.1.7. Drenaje

El 65.32% de la Población en general del municipio cuentan con el servicio de drenaje. Con respecto al drenaje y alcantarillado, existen descargas domiciliarias cuyas aguas negras son tratadas; la planta de tratamiento se encuentra en operación



II.4.2. Análisis Fodas del Eje Rector 3

Social Incluyente

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejor calidad de vida a los habitantes, con infraestructura digna 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Realizar proyectos y programas de desarrollo urbano. ◆ Aprovechar políticas estatales y federales en materia de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Infraestructura insuficiente ◆ Limitado apoyo ◆ Escasa Mano de obra calificada ◆ Recursos insuficientes para la cantidad de demandas ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El poco, casi nulo, conocimiento de la sociedad en materia de obra pública
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diversidad de medicamentos ◆ Condiciones saludables para pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejores instalaciones para el sector salud 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco personal capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Epidemias
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejores servicios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Gestión de servicios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Situación económica de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fenómenos meteorológicos
Caminos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Adquisición de lote de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar la infraestructura caminera 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ubicación y zonas de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clima



II.4.2. Análisis Fodas del Eje Rector 3

Social Incluyente

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción de viviendas dignas en coordinación con el INVI. ◆ Construcción de pisos firmes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condiciones saludables al contar con una vivienda digna 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Poco presupuesto para viviendas y pisos firmes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fenómenos meteorológicos ◆ zona de riesgo
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa de becas para alumnos destacados 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Gestión de aulas educativas. ◆ Gestión de Bibliotecas Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Infraestructura en mal estado ◆ Falta de personal ◆ Poco material didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Analfabetismo ◆ Crecimiento de la población
Electrificación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Introducción de energía eléctrica en comunidades que no cuentan con este servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Convenios con la CFE, para mejoras tarifas de energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condiciones climatológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cultura de pago
Drenaje	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mantenimiento y desasolve de las líneas de drenaje ◆ Ampliación de líneas de drenaje 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Gestión de programas federales y estatales para construcción de líneas de drenaje 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuidado mantenimiento por falta de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cultura de pago



II.5 Eje Rector 4. Ambiental Saludable

II.5.1. Ubicación Geográfica

Acapetahua se localiza al sur del estado de Chiapas, entre las coordenadas 15° 17' de latitud norte, y 92° 41' de longitud oeste; a una altura de 30 metros sobre el nivel del mar.

II.5.1.1. Localización

- ⊗ **AL NORTE:** Con los municipios de Acacoyagua y Escuintla
- ⊗ **AL SUR:** Con Océano Pacífico
- ⊗ **AL ESTE:** Con el municipio de Villa Comatitlán
- ⊗ **AL OESTE:** Con Mapastepec





II.5.1.2. Extensión Territorial

La extensión territorial del municipio es de 358.3 km² que equivale a 6.54% de la superficie de la región Soconusco y 0.47% de la superficie total de la entidad.

II.5.1.3. Geología

Corresponde a una coalición continental. destacan en ella la Trinchera Mesoamericana (Depresión) y la Sierra Madre que la enmarca; entre ambas se formaron ambientes que determinan los patrones de las cuencas de drenaje, la dirección de los ríos, la velocidad e intensidad de los procesos erosivos y los depósitos sedimentarios.

El área de la reserva contiene depósitos superficiales de cuaternario y pliceno de origen terrestre, acuste y fluvial. Debajo de estos depósitos, existen rocas como esquistos, cristalinos t y metamórficos de l precámbrico y parte del paleozoico.

En los manglares se encuentran bancos de moluscos bivalvos no fosilizados, lo que denota que en épocas pasadas estos suelos estuvieron sumergidos en el mar. Debido al régimen de las lluvias, la desembocadura de los ríos, así como las zonas adjuntas contienen gran cantidad de islotes, formados por guijarros, suelo escaso y blancos de moluscos bivalvos así como arenales.

Edafología

Los suelos de esta región por lo general son de color café oscuro, con tendencia a negro, de texturas medias y finas, rara vez gruesa y bastante profundos.

Los suelos de los manglares por lo regular son arcillosos y/o lodosos-turbosos, formando depósitos presentando en algunos islotes arcillo-arenosos, de grano fino y de estratificación irregular, afloramientos de moluscos fosilizados y abundante material orgánico en diferentes grados de descomposición, lo cual provoca el característico olor del lugar.

II.5.1.4. Topografía

La provincia fisiográfica de la planicie costera del pacífico, tiene una extensión aproximada de 260 KM de longitud paralela al litoral. Comienza desde el Estado



de Oaxaca en la Laguna de Mar Muerto y continua hasta la frontera con Guatemala en el río suchiate.

La planicie costera se ha conformado superficialmente por los constantes aportes de material detrítico proveniente de la erosión de la Sierra Madre de Chiapas. En esta región existen una gran cantidad de ríos y arroyos que, por el declive hacia el suroeste, corren en general de noroeste a suroeste, desembocando en el mar o en las lagunas costeras y esteros que tienen comunicación en el océano.

II.5.1.5. Hidrografía

Dentro de esta área encontramos un sistema fluvial muy importante perteneciente a la región hidrológica, cuya característica principal son los ríos que presentan un curso corto con promedio cercano a 45 K. estos se encuentran fuertemente influenciados por la temporada de lluvias y el volumen que transportan cambia a lo largo del año, llegando a secarse casi por completo. En general, son ríos cuya parte inicial se caracteriza por tener una fuerte pendiente, lecho muy pedregoso, cauce reducido y poca profundidad. La hidrografía esta constituida por los principales ríos que son: *Cintalapa, Doña Maria, Cacaluta, Vado ancho, Madre Vieja, Filapa, zanjón el Zapote y sanjón el Chino*; así como por 17 corrientes principales: *Huixtla, Cintalapa, Vado Ancho, Comatitlán, Coapa Urbina, Pijijiapan, Margaritas, Novillero, San Nicolás, Cacaluta, y Sesecacapa*, entre otros; así como por diversos arroyos secundarios y terciarios que abastecen de agua dulce a las distintas lagunas tales como: *San Fernando, Buenavista, Carretas, Pereyra, Panzacola, Los Cerritos, Teculapa, El Campon y Chantuto*; además de los esteros *Hueyate, Palo Gacho, Salitral, Pampa Honda, Castaño, El Coco, La Bolsa, La Barita, Palmarcito, Palo Blanco, Las Brujas, Santiago y Chocohuital*.

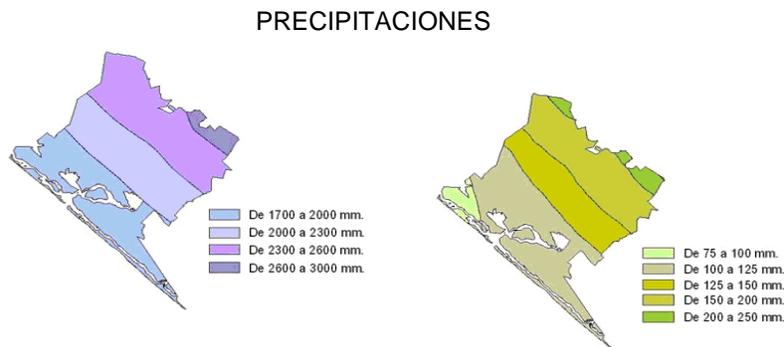
La mayor parte de los cursos de agua tienen índices de Calidad del Agua aceptables; siendo solo tres los que presentan un nivel de mayor contaminación mayor con un ICA entre 50-70 (*Pijijiapan, Vado Ancho y Coatán*) la principal fuente de contaminación la constituyen los productos agroquímicos y, en menor medida, los desechos orgánicos de las ciudades. *Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.*



II.5.1.6. Climas y Temperaturas

El tipo de clima de la región es Am (w) cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano. La precipitación pluvial responde a la ubicación geográfica, ya que a mayor altura, menor latitud, esta se incrementa, siendo mayor hacia la sierra y menor en la costa. la precipitación mínima anual es de 1,300 mm y la máxima es de 3,000mm repartidos entre 100 y 200 días lluviosos al año- la temporada de lluvias comienza en el mes de mayo y se extiende hasta noviembre, presentándose la sequía entraestival de julio a agosto; el resto del año es seco o con lluvias ocasionales en febrero o marzo. La temperatura anual media es de 28⁰ C; siendo constante todo el año y generalmente mayor que 22⁰ C. es interesante mencionar que los pobladores de la región reconocen dos estaciones climáticas que son el invierno (temporada de lluvias) y el verano (estación seca)

II.5.1.7. Precipitación Pluvial



II.5.2. Recursos Naturales

En el territorio chiapaneco, se han conjuntado casi la totalidad de los ambientes naturales existentes en México. Esta riqueza de ambientes se refleja en una enorme diversidad de ecosistemas, que incluyen las complejas y frágiles selvas tropicales, los bosques de coníferas de la región de los altos, los bosques mesófilos de montaña de la Sierra Madre y los humedales costeros localizados en la planicie costera del pacífico.

Las costa de Chiapas comprende un amplio litoral se aproximadamente 270



kilómetros sobre el Océano Pacífico, cuenta con 87, 954 kilómetros cuadrados de zona Económica exclusiva, 11, 734 kilómetros cuadrados de plataforma continental y 75, 828 hectáreas de esteros y lagunas costeras.

El Municipio de Acapetahua, orgullosamente tiene en su territorio parte de dos reservas ecológicas muy importantes, las cuales son:

RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA: Ubicada en el sur del país, mantiene una gran riqueza biótica derivada de su privilegiada situación geográfica, en el puente natural entre la zona neártica y la notropical. Esta región es muy importante ya que en ella se encuentran diversos tipos de vegetación representativos de Chiapas.

Esta reserva es muy importante, ya que es uno de los puntos de la ruta migratoria de las aves acuáticas del Canadá y norte de los Estados Unidos, y el paso de las mismas hacia la costa del atlántico. Las especies de mayor importancia, por considerarse en peligro de extinción son: la garza ganchuda, el gavilán caracolero, el pato collarejo, el águila pescadora; de los mamíferos destaca el jaguar, el ocelote, el leoncillo, el mico de noche y el venado cola blanca. El lugar es también de gran importancia por su productividad pesquera, principalmente camaronesa, la captura se realiza durante todo el año. En la reserva se pueden practicar varias actividades como la observación de aves, paisajes y fauna silvestre, natación, fotografía e investigación.

II.5.2.1. Suelos

Su superficie está conformada por zonas planas en su mayoría. Sin embargo, también posee algunas cumbres, como la montaña del zorrillo. El municipio tiene una superficie territorial de 358.3 km², lo que representa el 0.47% de la superficie del estado.

En general los suelos son producto de la constante depositación que hacen las corrientes fluviales del área, siendo los de mayor abundancia e importancia los de tipo *solonchak* y *regosol*; en menor proporción se encuentran el cambisol, flufisol, gleysol, y feozem, caracterizados por ser arcillosos, arcilloarenoso, arenas, capas de guijarros y depósitos arenosos con guijarros.

CAMBISOL: suelos que muestran poco desarrollo por ser jóvenes, con poco



contenido de materia orgánica pero con alto contenido de humidificación, la susceptibilidad a la erosión puede ser muy alta o moderada.

REGOSOL: se consideran suelos jóvenes que constituyen la etapa inicial de formación de un gran número de suelos pueden presentar diversas estructuras desde gruesas, medias y finas, susceptibles a la erosión y tienen bajo contenido de materia orgánica, de estructura masiva en estado seco, de poca profundidad con un pH que varía de ácido a neutro, algunos son ligeramente alcalinos.

SOLONCHAK: suelos que generalmente presentan alto contenido de sales como son sulfatos, carbonatos, bicarbonatos, cloruros, entre otras. En estado natural son aptos para las actividades agrícolas pero requieren de un lavado intenso si se destinan para este fin.

GLEYSOL: Este grupo de suelos se localiza en sitios donde se encharca o acumula el agua al menos en la temporada lluviosa. Son suelos con menos de 50 cm. de profundidad, la capa de agua puede presentar colores azulosos o verdosos, son poco susceptibles a la erosión.

La extensión territorial del municipio es de 358.3 km² que equivale a 6.54% de la superficie de la región Soconusco y 0.47% de la superficie total de la entidad.

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

II.5.2.2. Flora

El Municipio cuenta actualmente con 300 especies florísticas de plantas vasculares de importancia Económica. Los tipos de vegetación presentes englobado todas partes de esta región, es muy variada, ya que por las diferentes altitudes de esta región suele encontrarse bosques de coníferas; bosque mixtos, en el cual es rico en plantas caducifolias, haciendo mayor presencia los sauces y el nogal; también se compone de selva y bosques de encinos y pinos, donde encontramos especies perennes, de las cuales los ejemplares predominantes son: el bejuco, cola de tigre, chilca, cedro, guanacaste, caoba, roble y coyol.

en las zonas de resguardo, encontramos manglares, zapotonal, popal, tular, selva mediana subperennifolia, selva baja caducifolia, vegetación florante y subcuática, vegetación de dunas costeras, y palmares.



En las zonas con menos altitud, es decir, hacia el nivel del mar se caracteriza por tener mayor humedad, se localizan árboles de menor importancia. En las siguientes fotografías mostramos solo algunas ejemplares clasificados de acuerdo a su especie.

Fuente: Perfiles Municipales, e INEGI año 2005.

II.5.2.3. Fauna

Cuenta con 61 especies de reptiles, 73 especies de mamíferos, 260 especies de aves, 80 especies de invertebrados de importancia económica, 58 especies de peces de importancia económica. La gran diversidad de ambientes en el área de la reserva, conjuntamente con su privilegiada situación geográfica, en el corredor que une el norte del continente con el centro y sur del mismo provoca que se encuentre en ella una riqueza faunística, destacando especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción. Una de ellas es la única ave endémica para el estado (*Camphylorhynchus Chiapenesis*), así como una de las especies carismáticas como el jaguar (*panthera onca*), y aves raras como la espátula rosada, la garza cándida y el cigüeñón.

Es también un área que se caracteriza por su elevada producción se recursos naturales, particularmente pesqueros (camarón y escama), que son la base de la economía de la región. Sin embargo, la caza y deforestación irracional ha deteriorado la biosfera.

A continuación, se muestran solo algunos de los muchos ejemplares que podemos ver actualmente en esta zona, clasificados de acuerdo a su especie.

II.5.2.4 Recursos Forestales

LA ZONA DE REFORESTACIÓN HUIZAPA-SESECAPA: comprendida en los montes de los predios de "Huizapa-Sesecapa", ubicada en el Municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas, en una extensión de 12,944 (doce mil novecientos cuarenta y cuatro) hectáreas. La superficie comprendida en los predios mencionados, son objeto de trabajos de reforestación, mediante plantaciones artificiales para sustituir la vegetación arbórea sin aplicación comercial, por las especies de caoba, cedro rojo y otras similares, pudiéndose combinar con estos trabajos el cultivo de plátano en los lugares irrigables.



zona de reforestación comprende la superficie total limitada por los linderos siguientes: al Norte, ejido de Mapastepec y propiedad de Víctor Manuel Castillo; al Sur, pampas, esteros y manglares de propiedad federal; al Este, las fincas de San José Aguajal, La Bonanza y La Esperanza ; al Oeste, los predios de La Aurora, El Playón y El Rosario.

II.5.3. Problemática Ambiental

En los últimos años, el Municipio de Acapetahua se ha visto afectado severamente por el deterioro ambiental, ocasionado por diversas actividades humanas, dentro de éstas se encuentra el desmedido crecimiento poblacional, las malas prácticas en agricultura y ganadería, aprovechamiento forestal clandestino y creación de nuevas industrias.

Actualmente se presentan problemas relacionados con el tratamiento de residuos sólidos, la deforestación que a su vez, ocasiona erosión de suelos e infertilidad de los mismos, la destrucción del hábitat de las especies de fauna silvestre y áreas de captación de agua. La cabecera municipal y área conurbana presentan diversos problemas de contaminación del suelo y de los mantos freáticos e ineficiencia en el servicio de limpia.

Es por ello que la educación ambiental no debe limitarse al sistema de instrucción escolar, sino que debe partir desde la familia, hasta lograr una total participación comunitaria. Será prioridad, fomentar la convivencia armónica entre la sociedad y el medio ambiente, a través de programas y actividades enfocadas a la conservación de los recursos naturales, promoción de la educación y cultura ecológica y la permanente revisión del cumplimiento de la normatividad ambiental en el desarrollo de actividades económicas y domésticas en el Municipio



II.5.4. Análisis Fodas del Eje Rector 4

Ambiental Saludable

Municipio de Acapetahua, Chiapas				
Tema clave para el desarrollo y programa	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA
Ambiental saludable	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existen importantes zonas naturales ◆ Existencia de diversidad de los reinos vegetal y animal ◆ Accesibilidad a los Centros turísticos ◆ Su ubicación geográfica, Cuenta con un importante inventario de atractivos turísticos culturales ◆ Contar con la mayor parte del municipio de áreas verdes. ◆ El elemento suelo en el Municipio se considera de fertilidad media y adecuada para la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El Municipio cuenta con importantes lugares eco turísticos, lo que permite atraer a la población de otros municipios vecinos y del estado, creando fuentes de ingresos regulares e irregulares ◆ Municipio cuenta con varios centros naturales de interés social y ecológico para impulsar esta actividad. ◆ Generar fuentes de empleo con los recursos naturales y el turismo. ◆ Diversidad de ecosistemas, Aprovechamiento de recursos naturales existentes para generación de energía 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de integración real entre los atractivos turísticos locales y regionales ◆ Falta de una planeación territorial adecuada ◆ Cultura de cuidar las áreas verdes. ◆ Falta de cultura turística entre la población ◆ Importante deterioro de la zona del Centro Histórico ◆ Falta de oferta de productos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Creciente contaminación. ◆ Elevado índice de crecimiento poblacional. No se puede controlar. Limita a la municipalidad para satisfacer necesidades colectivas ◆ El deterioro ambiental en parques naturales y cuerpos de agua



III. Políticas Públicas

El desarrollo municipal, no es únicamente una función de los gobiernos, es una actividad político – social que hace necesaria la participación de la comunidad toda, en la búsqueda de objetivos y metas comunes.

La propia inercia de crecimiento de las sociedades, hace que los gobiernos día a día, busquen nuevas formas para cubrir las necesidades mas sentidas de la propia población gobernada.

Ante una sociedad más informada y mayormente participativa, la unión de gobierno y población, se hace vital en la búsqueda de nuevas formas de actuar.

éstos cambios hacen necesario, el uso de herramientas científicas, tales como la Política Pública, como una disciplina con visión global, sistemática, dinámica y abierta, que proyecta los posibles escenarios que en el futuro habrán de otorgar resultados para que la propia sociedad los perciba como suyos.

Hemos tomado en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas), así como los comportamientos de los actores implicados en éstas políticas, dando por resultado la reducción de la incertidumbre, minimizando los márgenes de error.

Para los efectos de este rubro, el criterio fundamental para la formulación de la Política Pública ha utilizado los datos del diagnostico, cimentando como premisa principal, el considerar que los planes y programas que se realicen bajo el supuesto de la prospectiva, estarán respaldados por una activa y efectiva participación social.



III.1. Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno

El Desarrollo Institucional constituye un elemento fundamental dentro del Plan, como instrumento de Planeación, que permitirá al Gobierno modernizar y sistematizar sus procesos de trabajo, el uso de nuevas herramientas tecnológicas; así como avanzar en la profesionalización y capacitación del equipo humano para atender las necesidades y expectativas sociales.

Así mismo, establece las condiciones para instituir una cultura de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, formación de consejos y comités ciudadanos, para que la sociedad se exprese con libertad y participe con seguridad en la atención de sus demandas y propuestas.

Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y de sus habitantes, a través del impulso del Federalismo y del Municipio Libre, la coordinación con los otros órdenes de Gobierno, el impulso de la participación democrática, el respeto de las ideas políticas y agrupaciones representativas y la aplicación del Estado de Derecho; serán las políticas que se inculcarán en cada una de las áreas de la estructura municipal mencionadas en el eje rector 1.

III.1.1. Objetivos

- ◆ Fomentar la profesionalización del servicio público.
- ◆ Promover programas de capacitación para las operadoras de los módulos de atención al público
- ◆ Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio
- ◆ Análisis y discusión del reglamento.
- ◆ Fortalecer la seguridad de los habitantes de Acapulco de Guerrero
- ◆ Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento
- ◆ Aplicar y promover el uso de técnicas modernas en los trámites municipales.
- ◆ Difundir entre las áreas los reglamentos, leyes y normatividad vigente para la administración municipal.



III.1.2. Estrategias

- ◆ Instrumentar la propuesta del programa de profesionalización del servicio público.
- ◆ Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores de servicio público
- ◆ Computarizar el servicio para aumentar su eficiencia
- ◆ Difundir entre las áreas los reglamentos, leyes y normatividad vigente para la administración municipal.
- ◆ Mejorar los servicios de información y mantenimiento.
- ◆ Impulso a los estímulos del buen desempeño

III.1.3. Programas

- ◆ Capacitación continúa a funcionarios públicos.
- ◆ Capacitación continúa a funcionarios públicos.
- ◆ Seguimiento y Evaluación del reglamento
- ◆ Programas de mantenimiento preventivo y correctivo
- ◆ Curso de formación básica y continua a policías municipales

III.1.4. Proyectos

- ◆ Políticas de estímulo al desempeño de trabajadores.
- ◆ Establecer políticas de estímulo al desempeño de los trabajadores técnicos y administrativos
- ◆ Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del servicio de público
- ◆ Sistema de control de finanzas publicas
- ◆ Emitir documentos que permitan difundir los reglamentos municipales
- ◆ Limpia y desasolve de drenaje, mejoramiento de alumbrado, etc.
- ◆ Mejorar la capacidad instalada del cuerpo policiaco
- ◆ Prevención de desastres naturales



III.1.5. Metas

- ◆ Elaborar un diseño preliminar del programa de profesionalización del servicio público.
- ◆ Analizar el programa de profesionalización, prever los alcances y en lo posible implementar acciones hacia el logro de ese objetivo
- ◆ Funcionalidad en el manejo de las finanzas públicas
- ◆ Establecer vínculos con Instituciones para el buen funcionamiento del reglamento
- ◆ Mejoramiento y control de los servicios públicos
- ◆ Reducir los índices de delincuencia en el municipio
- ◆ Capacitación dirigida, encaminada al voluntariado

III.2. Eje Rector 2. Económico Sustentable

El desarrollo económico debe sustentarse en la vocación productiva del Municipio, que esta determinada por sus aspectos geográficos, (localización, hidrología, climatología, orografía Etc.) la cual debe de aprovecharse a través de la infraestructura básica de apoyo urbana y productiva dado lo anterior, tendremos una población con ingresos familiares altos, mayor producción y sobre todo mejores condiciones de vida;

III.2.1. Objetivos

- ◆ Buscar apoyos necesarios para el desarrollo de la economía municipal
- ◆ Alcanzar la producción agrícola, suficiente para el auto consumo y el mercado local para elevar el ingreso de la población agrícola
- ◆ Diversificación de especies ganaderas
- ◆ Alcanzar la producción de pesca, suficiente para el auto consumo y el mercado local para elevar el ingreso de la población pesquera
- ◆ Propiciar la infraestructura básica para el beneficio de la población
- ◆ Gestionar micro industrias, que generen empleo
- ◆ Buscar apoyos necesarios para la construcción de templos religiosos
- ◆ Promover gestiones que beneficien a los productores.
- ◆ Promover siempre la organización de los productores par el bien común, tratando de encausarlos por vías democráticas de organización.



- ◆ Lograr nuevas y adecuadas técnicas de producción que garantice la inversión que se hace y que haya utilidades.
- ◆ Conservar y promover más fuentes de empleo.
- ◆ Propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales.

III.2.2. Estrategias

- ◆ Reducir los índices de pobreza de la población
- ◆ Que el empresariado local fomente la economía del municipio
- ◆ Buscar que los productos de la región se vendan con valor agregado
- ◆ Buscar la comercialización del ganado
- ◆ Reducir los índices de pobreza
- ◆ Promover la creación de grupos religiosos
- ◆ Promover la creación de grupos productivos como micro industrias, que no solo generen empleo sino que también generen riqueza.
- ◆ Que el empresariado local fomente la economía del municipio
- ◆ La transición demográfica que se está dando, indica que durante la próxima década serán cada vez más los jóvenes que se incorporen al mercado de trabajo

III.2.3. Programas

- ◆ Fomento al empleo
- ◆ SAGARPA
- ◆ SDR
- ◆ SC (Secretaría del Campo)
- ◆ Secretaría De Ganadería
- ◆ Secretaría de economía
- ◆ Control de natalidad en coordinación con la SSA e IMSS
- ◆ Apoyo al migrante INM
- ◆ Libertad de expresión

III.2.4. Proyectos

- ◆ Generador de empresas
- ◆ Promover la creación de grupos productivos



- ◆ Generador de empleo
- ◆ Proyectos productivos
- ◆ Comercialización del ganado regional
- ◆ Pesca
- ◆ Crear la cultura de la planificación familiar
- ◆ Generador de empleo
- ◆ Cultura de Religión libre
- ◆ Apoyo a la mujer

III.2.5. Metas

- ◆ Otorgar distintas fuentes de empleo
- ◆ Crear la cultura crediticias a los grupos productores
- ◆ Utilizaremos el recurso municipalizado en proyectos productivos que generen empleo
- ◆ Apoyar en todo lo que las organizaciones de productores
- ◆ Apoyar a las organizaciones pesqueras
- ◆ Procurar el abasto local de pesca
- ◆ Control en el crecimiento de la población
- ◆ Apoyar a la mujer con el fin de que participe con empleo
- ◆ Reducir los índices de migración de los habitantes de Acapetahua
- ◆ Que cada individuo tenga la libertad de elegir la religión que mas le convenga.

III.3. Eje Rector 3. Social Incluyente

Consientes que para consolidar el desarrollo municipal es menester contar con la infraestructura que soporte las gestiones y promociones para la inversión y ofrezca viabilidad a los proyectos de desarrollo económico y urbano, con el apoyo de las instancias de gobierno federal y estatal y con la participación del sector privado. Nos esmeraremos por fortalecer nuestra infraestructura municipal.

III.3.1. Objetivos

- ◆ Fortalecer las bases para el desarrollo humano en el medio rural, creando la infraestructura social y productiva.
- ◆ Creación de centros de salud



- ◆ Servicios básicos de comunicación
- ◆ Rehabilitación de caminos y carreteras
- ◆ Reducir el índice de población de gente que no tiene una vivienda digna y pisos firmes
- ◆ Construcción de espacios educativos de calidad
- ◆ Lograr que todas las comunidades que no tienen electricidad se beneficien con este servicios
- ◆ Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado
- ◆ Generar la infraestructura básica y estratégica para el desarrollo y la funcionalidad de la ciudad, bajo un esquema de ordenamiento territorial, técnicamente sustentable y socialmente congruente, a la altura del potencial de crecimiento económico y turístico que proyecta el Municipio.
- ◆ La presente administración se propone agotar todos los mecanismos existentes, o proponer los que sean necesarios para ampliar y consolidar la participación social organizada. Así como a canalizar adecuadamente la propuesta y el reclamo espontáneo de la ciudadanía.
- ◆ Fortalecer las bases para el desarrollo humano en el medio rural, creando la infraestructura social y productiva técnicamente sustentable, que contribuya a elevar el nivel de vida de sus habitantes

III.3.2. Estrategias

- ◆ Generar la infraestructura básica
- ◆ Mejorar los servicios de salud locales y municipales
- ◆ Gestionar lo mejor en tecnología para el municipio
- ◆ Mejorar considerablemente la infraestructura caminera de la población
- ◆ Adquisición de Retroexcavadora y camiones de volteo
- ◆ Realizar un censo de población sobre viviendas y pisos firmes
- ◆ Construcción de aulas en las diferentes instituciones educativas
- ◆ Introducción y ampliación de red de energía eléctrica
- ◆ Construcción , ampliación y rehabilitación de líneas de drenaje, lagunas de oxidación, etc.

III.3.3. Programas

- ◆ Fism 2008.
- ◆ Fafm 2008.



- ◆ PIM 2008.
- ◆ SSA e IMSS
- ◆ Telmex
- ◆ Telcel
- ◆ SCT
- ◆ INVI
- ◆ COCOES
- ◆ CFE
- ◆ CONAGUA
- ◆ CEAS
- ◆ PROSSAPYS

III.3.4. Proyectos

- ◆ Carreteros, de agua potable, de energía eléctrica, de urbanización, educativos, sociales, entre otro
- ◆ Proyectos de infraestructura y equipamiento
- ◆ Construcción de un hospital municipal y centros de salud en las comunidades estratégicas.
- ◆ Telefonía celular
- ◆ Aperturas, Revestimientos, Rastreos, Caminos Saca Cosechas
- ◆ Vivienda digna
- ◆ Pisos firmes
- ◆ Construcción de aulas
- ◆ Gestionar programas de introducción y ampliación de energía eléctrica
- ◆ Tarifas justas de energía eléctrica
- ◆ Construcción de drenaje y alcantarillado
- ◆ Construcción de lagunas de oxidación

III.3.5. Metas

- ◆ Tener propuestas permanentes ante las diversas dependencias federales, estatales y del sector privado involucradas en la construcción y/o mantenimiento de la infraestructura
- ◆ Disminuir los índices de mortalidad por no contar con el servicio médicos
- ◆ Mejorar los servicios de comunicación



- ◆ Continuar la gestión para la conservación mantenimiento y rehabilitación de tramos carreteros
- ◆ Apoyo con el programa vivienda digna y pisos firmes
- ◆ Mejorar los servicios educativos
- ◆ Garantizar el abasto de energía eléctrica
- ◆ Mejorar el servicios de drenaje y alcantarillado municipal
- ◆ Con el apoyo del gobierno del estado. continuar la gestión para la conservación mantenimiento y rehabilitación de tramos carreteros

III.4. Eje Rector 4. Ambiental Saludable

III.4.1. Objetivos

- ◆ Ubicación Geográfica idónea para el turismo
- ◆ Cuidar el cause de los ríos
- ◆ Capacitar a la ciudadanía para casos de emergencia.
- ◆ Incidirá en la actividad pesquera, con acciones que en principio representen el desarrollo de las comunidades
- ◆ Implementar la cultura de la reforestación
- ◆ Tratamiento de residuos sólidos, la deforestación, entre otras.

III.4.2. Estrategias

- ◆ Dar a conocer al municipio a nivel regional
- ◆ Comprometer a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención ante un fenómeno de desastres naturales
- ◆ Estar preparado para las inclemencias del climas
- ◆ El rostro de las comunidades costeras no será más de olvido y marginación, cuando mediante la inversión pública, se doten de los servicios públicos y se acuerden acciones y gestiones para su desarrollo integral
- ◆ Coordinar con todas las dependencias la reforestación y el cuidado de las reservas naturales
- ◆ Mejorar las condiciones del hábitat de las especies de fauna silvestre y áreas de captación de agua

III.4.3. Programas



- ◆ Municipio turístico
- ◆ Preventivo de desastres naturales
- ◆ Preventivo en coordinación con protección civil
- ◆ Secretaria de Turismo
- ◆ Conafor
- ◆ Hábitat

III.4.4. Proyectos

- ◆ Regionalización del municipio a nivel regional y estatal
- ◆ Capacitación en desastres naturales
- ◆ Capacitación a todo el personal sobre desastres naturales
- ◆ Inversión Turística
- ◆ Reforestación

III.4.5. Metas

- ◆ Ser un municipio innovador
- ◆ Reducir riesgos ante los fenómenos naturales.
- ◆ Establecer estado de alarmas del nivel de alerta cuando se presente un desastre natural
- ◆ Se mejorarán las vías de acceso a las comunidades.
- ◆ Se el cultivo de peces, crustáceos, moluscos, anfibios, reptiles y algas, en los promoverá proyectos de industrialización
- ◆ Reforestar las zonas áridas y conservar las reservas naturales
- ◆ Disminuir el desmedido crecimiento poblacional



V. Programas de Obras a Ejecutar

Obras a Corto Plazo

Primero: **La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Alta, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:**

“PRIORIDAD ALTA”	
BARRIO O COMUNIDAD:	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA:
Fracción Zacualpita (Ejido Acapetahua)	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.
Ranchería La Lupe	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.
Ejido Luís Espinosa	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.
Ranchería Paloma Blanca	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.
Ejido Mariano Matamoros	Ampliación De Red De Drenaje Sanitario
Barrio Sur Del Poblado El Arenal	Ampliación De Red De Drenaje Sanitario
Ejido Nuevo Río Arriba	Revestimiento De Calles
Ejido Absalon Castellanos Dgz.	Revestimiento De Camino
N.C.P.E. Emiliano Zapata Salazar	Revestimiento De Camino Sacacosecha
Ranchería Núñez	Construcción De Puentes Alcantarillas
Fracción Doña Maria	Construcción De Puente Alcantarilla
Barrio La Concepción (Cab. Mpal.)	Pavimentación De Calle 1ra. Av. Nte. Entre 2da. Y 3ra. Calle Pte.
Barrio Centro Nte. (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles (1ra. Av. Nte. Entre 1ra. Y 2da. Calle Ote. Y 2da. Calle Ote. Entre Av. Central Y 1ra. Av. Nte.)
Barrio Esquipulas. (Cab. Mpal.)	Canalización De Aguas Pluviales
Fraccionamiento Nuevo Milenio, (Cab. Mpal.)	Pavimentación De Calle



Embarcadero Las Lauras	Const. De Domo Estructural Y Cancha De Usos Múltiples
Ejido 15 De Abril	Const. De Domo Estructural Y Cancha De Usos Múltiples
Ejido Nueva Esperanza	Const. De Domo Estructural Y Cancha De Usos Múltiples
Barrio San José Juilapa. (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Ranchería Barra Zacapulco	Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable
Ranchería El Herrado	Construcción De Pozo Profundo
Barrio Independencia (Ejido Consuelo Ulapa)	Construcción De Sistema De Agua Potable.
Barrio Chalaca (Cab. Mpal.)	Const. De Domo Estructural (Esc. Prim. Belisario Domínguez)
Ranchería Los Cerritos	Const. De Domo Estructural (Esc. Primaria).
Colonia Jiquilpan	Const. De Domo Estructural (Esc. Prim. Justo Sierra)
N.C.P.E. Francisco Villa	Const. De Domo Estructural
Barrio El Hular (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Ranchería Las Mercedes	Const. De Enmallado Perimetral (Esc. Primaria Fco. I. Madero)
Barrio La Esmeralda	Revestimiento De Calles
Ranchería San Juan	Revestimiento De Camino
Ranchería La Soledad	Revestimiento De Camino
Ranchería El Palmarcito	Revestimiento De Camino Saca Cosecha



Ejido Colombia	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Ranchería El Chilar	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Ranchería San José Aguajal	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Ranchería Río Florido	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Ranchería Los Laureles	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Ranchería Palo Blanco	Ampliación De Camino De Acceso
Fracción Madronal	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Fracción Barrio Nuevo	Ampliación De Red De Energía Eléctrica
Ejido Coquitos, Lomitas Y Limoncitos	Revestimiento De Camino
Ranchería Zacatonal	Revestimiento De Camino
Ranchería San José Aguajal	Desazolve Del Río Cacaluta
Embarcadero Las Lauras	Desazolve Del Río Cintalapa
Barrio San Francisco (Cab. Mpal.)	Reconstrucción Y Emparrillado De Canal De Desague De Aguas Pluviales
Barrio Jardines (Cab. Mpal.)	Introducción De Red De Drenaje Sanitario
Cabecera Municipal	Prodim
Cabecera Municipal	Gastos Indirectos

Obras a Mediano Plazo

Segundo: **La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:**

"PRIORIDAD MEDIA"	
Barrio O Comunidad:	Obra O Acción Priorizada:
Ejido Centauro Del Norte	Revestimiento De Camino
Ampliación San José	Enmallado Perimetral De Casa Comunitaria
Barrio San José Juilapa. (Cab. Mpal.)	Construcción De Servicios Sanitarios (Jardín De Niños Abraham González)



Colonia Soconusco	Ampliación De Red De Energía Eléctrica
Ranchería Las Garzas	Construcción De Punte Vehicular De Doble Carril
Ranchería La Esperanza	Adquisición De Una Hectárea De Terreno Para Const. De Aulas
Ejido Unión Las Magdalenas F-I	Construcción De Techado En Casa Comunitaria
Barrio Solidaridad (Cab. Mpal.)	Pavimentación De Calle
Ejido Mariano Matamoros	Ampliación De Red De Energía Eléctrica
Ejido 20 De Abril	Ampliación De Red De Energía Eléctrica
Ranchería Laguna Seca	Construcción De Alcantarillas
Barrio Guadalupano (Cab. Mpal.)	Adquisición De Terreno Para Cancha De Usos Múltiples
Barrio Santa Cecilia (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Barrio San Antonio (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Barrio Centro Sur (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Barrio San Valentín (Cab. Mpal.)	Adquisición De Terreno
Barrio Esquipulas (Cab. Mpal.)	Rehab. De Drenaje, Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Barrio Siete De Abril (Cab. Mpal.)	Introducción De Red De Drenaje
Ranchería Las Delicias	Revestimiento De Camino
Ranchería El Progreso	Revestimiento De Camino
Ranchería 15 De Junio li	Revestimiento De Camino
Ejido Murallas	Construcción De Domo Y Cancha De Usos Múltiples



Ejido Ignacio Allende	Revestimiento De Camino Saca Cosecha
Ranchería Las Morenas	Terminación De Camino Principal De Acceso
Ranchería Rio Negro	Revestimiento De Camino
Ranchería La Palma	Construcción De Bordeo Rustico Para La Cría Y Engorda De Camarón
Fracción Barrio Nuevo	Construcción De Pozo Profundo
Embarcadero Rio Arriba	Revestimiento De Camino.
Ranchería El Naranja	Revestimiento De Camino
Barrio Vida Mejor Del Poblado El Arenal	Construcción Del Local Para La Biblioteca.
Ranchería Las Cruces	Construcción De Red De Distribución De Agua Potable.
Fracción 11 De Marzo	Adquisición De Terreno
Ranchería Paloma Blanca	Construcción De Pozo Artesano En Jardín De Niños
Barrio Rosario De Fátima (Cab. Mpal.)	Rehabilitación De Drenaje , Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Barrio Sagrado Corazón De Jesús (Cab. Mpal.).	Rehabilitación De Drenaje , Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Barrio Chalaca (Cab. Mpal).	Rehabilitación De Drenaje , Agua Potable Y Pavimentación De Calles
Colonia Soconusco	Pavimentación De Calles
Ranchería El Corozal	Revestimiento De Camino
Ranchería Corozal, Los Laureles	Construcción De Domo Estructural En Escuela Primaria



Barrio Centro Ejido Consuelo Ulapa	Ampliación De Red De Drenaje Sanitario
Ranchería Rancho Quemado, Ejido Jiquilpan	Ampliación De Red De Energía Eléctrica.
Ranchería Santa Elena	Construcción De Domo Estructural En Escuela Primaria.
Ejido 24 De Junio	Adquisición De Rollos De Alambre De Pua.
Ranchería Chapala	Apertura De Camino
Embarcadero Las Lauras	Revestimiento De Camino
Ejido Absalon Castellanos Dgz.	Construcción De Enmallado Perimetral En Esc. Primaria.

Obras a Largo Plazo

Tercero: **La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:**

"Baja Prioridad"	
Barrio O Comunidad:	Obra O Acción Priorizada:
Ranchería Barra Zacapulco	Construcción De Cancha De Usos Múltiples En Escuela Primaria
Ejido Unión Las Magdalenas F-I	Revestimiento De Camino
Ranchería La Esperanza Los Coquitos	Adquisición De Motores Fuera De Borda
Ranchería Palo Blanco	Ampliación De Camino De Acceso
Ejido 15 De Abril	Construcción De Granja Camaronera
Fracción Madronal	Construcción De Enmallado Perimetral De Campo De Fútbol.
Ranchería La Palma	Construcción De Cancha De Usos Múltiples



Ranchería La Soledad	Construcción De Puento Sobre El Rio El Zapote
Ejido Coquitos, Lomitas Y Limoncitos	Ampliación De Red De Energía Eléctrica
Ranchería La Ceiba	Construcción De Puento De Tubos
Ranchería Palmarcito	Construcción De Pozo Profundo.
Para Todas Las Comunidades Del Municipio	Paquetes De Maíz Solidario
Para Todas Las Comunidades Del Municipio	Paquetes De herramientas De Trabajo (Alambre De Pua, Bombas Aspersores, Azadones, Palas, Picos, Carretillas, Punzones.)
Ejido Acapetahua	Compras De Insumos Para Elaboración De Alimentos Balanceados Para Bovinos
Para Todas Las Comunidades Del Municipio	Árboles De Mango

VI. Relación de Proyectos Estratégicos

Cuarto: La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"	
Barrio O Comunidad:	Obra O Acción Priorizada:
Cabecera Municipal	Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario.
Cabecera Municipal	Rehabilitación De Red Del Sistema De Agua Potable.
Cabecera Municipal	Construcción De Palacio Municipal.
Cabecera Municipal	Remodelación Del Parque Central.



Cabecera Municipal	Construcción De Casa De La Cultura.
Cabecera Municipal	Construcción De Unidad Básica De Rehabilitación.
Cabecera Municipal	Construcción De Casa De Día.
Cabecera Municipal	Adquisición De Paquete De Maquinaria.
Cabecera Municipal	Construcción De Letrero De Bienvenida (Boulevard)
Ranchería Las Garzas	Construcción De Puente Vehicular De Doble Carril
Tramo Las Mercedes – Ejido Absalon Castellanos Dgz.	Elaboración De Proyecto Camino Para Pavimentación Asfáltica
Tramo Puente Riel – Desvío El Pataste.	Elaboración De Proyecto Camino Para Pavimentación Asfáltica
Tramo Cab. Mpal – Fracción Zacualpita.	Elaboración De Proyecto Camino Para Pavimentación Asfáltica
Colonia Soconusco	Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario.
Barrio Vida Mejor, Poblado El Arenal	Rosticería Equipada
Ranchería La Lupe	Adquisición De Artes De Pesca
Ranchería El Naranja	Adquisición De Equip. E Insumos Para La Cría Y Comercialización De Mojarra Tilapia.
Embarcadero Río Arriba	Programa Tu Casa
N.C.P.E. Benito Juárez	Programa Tu Casa



VII. Control, Seguimiento y Evaluación

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, hemos determinado que la Comisión Municipal para la elaboración del Plan, integrada por los Directores de las diversas dependencias municipales, se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos.

Vale la pena mencionar que, dicha Comisión, instalada al inicio de nuestra gestión, fue la responsable de la elaboración del presente documento y, por esa razón, es la más indicada para realizar la medición de avances; apoyándose en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, como instancia operativa.

En cada uno de los programas y acciones contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo, se realizará un ejercicio para el establecimiento de indicadores objetivos y, de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estamos seguros podremos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con la población del municipio

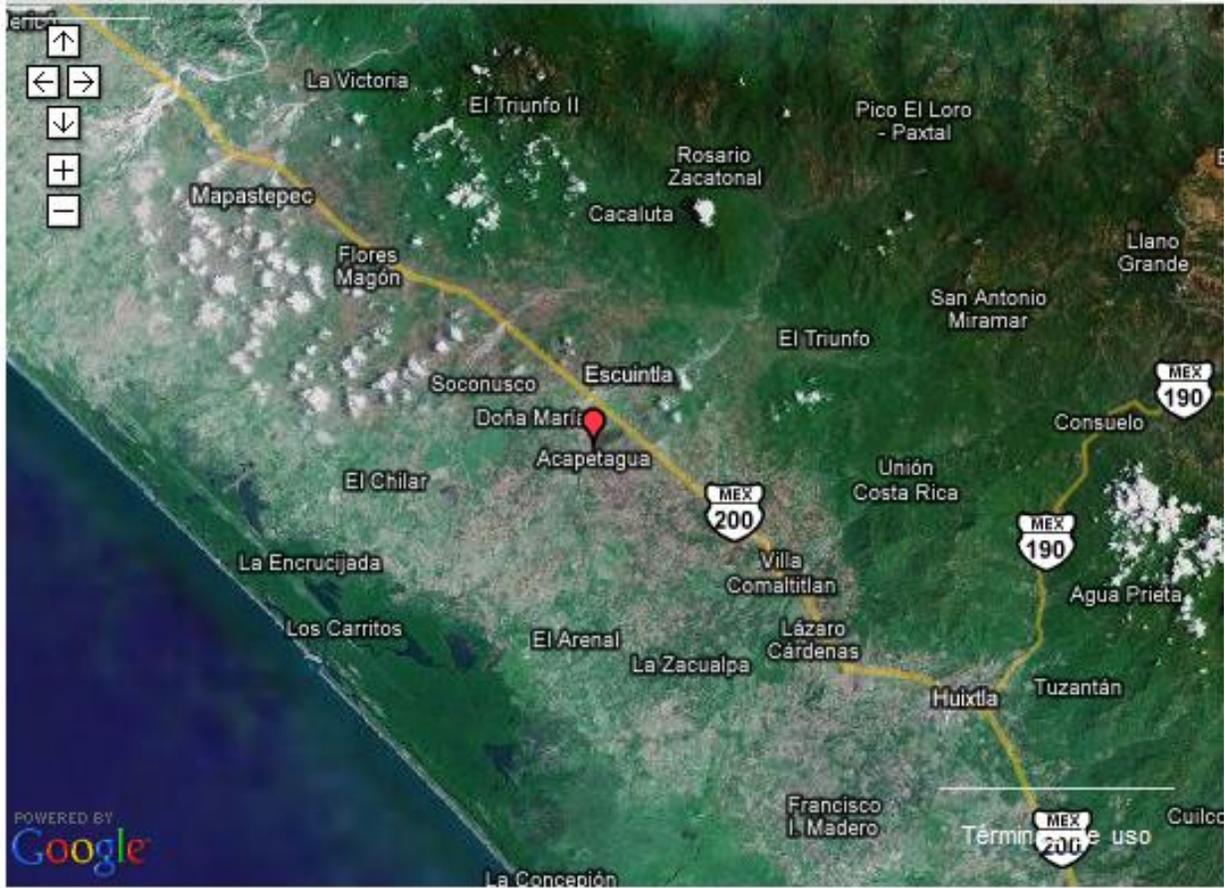
En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para las familias del municipio y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio productivo que todos deseamos.



VIII. Anexos

ANEXOS

"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



FOTOGRAFIA SATELITAL ACAPETAHUA, CHIAPAS

"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



FAUNA

AVE ENDEMICA



MATRACA CHUPAHUEVO CHIAPANECA
CAMPHYLORHYCHUS CHIAPENESIS

AVES RARAS



ESPATULA ROSADA
AJAIA AJAJA



GARZA CANDIDA
AGAMIA AGAMI



CIGÜENÓN



AVES ACUATICAS



AGUILA PESCADORA
PANDION HALIAETUS



GAVILAN CARACOLERO
ROSTRHAMUS SOCIABILIS



GALLARETA
FULICA ARMILLATA.



GARCITA
FULICA ARMILLATA.



PELICANO
PELECANUS RUFESCENS



GAVIOTA
LARUS CIRROCEPHALUS



GARZA
ARDEA HERODIAS



PIJIJI
DENDROCYGNA AUTUMNALIS



PATO
CAIRINA MOSCHATA



AVES TERRESTRES



PALOMA DE ALA BLANCA
ZENAIIDA ASIATICA



PALOMA DE COLLAR
COLUMBA FASCIATA



CIGÜEÑA
CICONIA CICONIA



PALOMA
RHEA AMERICANA



CHACHALACA
ORTALIS VETULA



COLIBRI
ARCHILOCHUS COLUBRIS



TECOLOTE
OTUS SP



LECHUZA
TYTO ALBA



CENZONTLE
MIMUS POLYGLOTTOS



COTORRA
MYIOPSITTA MONACHUS



MARTIN PESCADOR
NORTEÑO
CERYLE ALCYON



AGACHONA
GALLINAGO GALLINAGO



GAVIOTA
LARUS RADIBUNDUS



AGUILA MANGLERA
BUTEOGALLUS SUBTILIS



CALANDRIA
MIMUS SATURNINUS



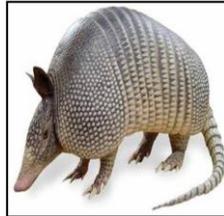
SANATE
QUISCALUS MEXICANUS



MAMIFEROS



ARDILLA
EUTAMIAS SIBIRICUS



ARMADILLO
DASYPUS NOVEMCINCTUS



VENADO COLA BLANCA
CERVUS ODOCOILEUS



CONEJO
ORYCTOLAGUS CUNICULUS



MICO DE NOCHE
AOTUS TRIVIRGATUS



JABALI
SUS SCROFA



ZORRO
VULPES VULPES



TLACUACHE
DIDELPHIS VIRGINIANA



COYOTE
CANIS LATRANS



MAPACHE
PROCYON LOTOR



TEJON
MELES MELES



FELINOS



GATO MONTES
FELIS CACTUS



LEONCILLO
FELIS YAQUARUNDI



JAGUAR
PANTHERAS ONCA



OCELOTE
LEOPARDUS PARDALIS



TIGRILLO
LEOPARDUS WIEDII



JAGUARONDI
HERPAILURUS YAGOUARONDI

PECES



PEJE LAGARTO
LEPISOSTEUS TROPICUS



CABALLITO DE MAR
HIPPOCAMPUS INGES



FALSA ANGUILA
SYNBRANCHUS MARMORATUS



SARDINA CRISTAL
ROEBOIDES GUATEMALENSIS



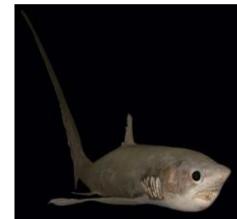
TRUCHITA
POECILOPSIS FACIATA



LISA
MUGIL HOSPES



TIBURON BALLENA
RHINCODON TYPUS



TIBURON ZORRO OJOTON
ALOPIAS SUPERCILIOSUS



REPTILES Y ANFIBIOS



MAZACUATA
Boa constrictor



COCODRILO
CROCODYLUS ACUTUS



IGUANA
IGUANA IGUANA



TORTUGA
CHELONIA MYDAS



LAGARTO
GERRHONOTUS LIOCEPHALUS



LAGARTIJA VERDIAZUL
CNEMIDOPHORU SDEPPII



VIBORA DE CASCABEL
LONTRA LONGICAUDIS



BEJUQUILLO
IMANTODES CENCHOA



CANTIL
AGKISTRODON BILINEATUS BILINEATUS



IGUANA NEGRA
CTENOSAURA PECTINATA



SAFO
BUFO MARINUS



PERRITO DE AGUA
LONTRA LONGICAUDIS



CORALILLO
MICRURUS DISTANS



SALAMANDRA DE PANZA
AMARILLA
BOLITOGLOSSA FLAVIVENTRIS



ROÑITO
UROSAURUS BICARINATUS



CHICHICUA
SPILOTES PULLATUS



INVERTEBRADOS



PATA DE MULA
ANADARA GRANDIS



CAMARON AZUL
PENAEUS STYLIROSTRIS



MEJILLON DE MANGLAR
CHOROMYTIUS PALLIOPUNCTATUS



CAMARON BLANCO
PENAEUS VANNAMEI



CALINectes ARGENTATUS



CAMARON ROJO O CRISTAL
PENAEUS BREVIROSTRIS



CANGREJO
UCA SP.



CANGREJO DE MANGLAR
LIPTORINA ZEBRA



FAUNA

MANGLARES



MANGLE ROJO
RHIZOPHORA MANGLE



MANGLE NEGRO
CONOCACARPUS ERUCTUS



MANGLE BLANCO
LAGUNCULARIA RACEMOSA



MADRE SAL
AVICENNIA GERMINANS



MANGLE AMARILLO
RHIZOPHORA HARRISONII

ZAPOTONALES



ZAPOTON O ZAPOTE
PACHIRA ACUATICA



ESCOBO
PITHECELLOBIUM SP.



LIRIO ACUATICO
EICHORNEA CRASSIPES



OREJA
PISTIA STRATOIDES



BALONA
NYMPHAEA AMPLA



POPALES



PLATANILLO
THALIA GENICULATA



PLATANERA SILVESTRE
HELICONIA SP.



CALATEA
CALATHEA SP.



PASTO ALFOMBRA
PASPALUM SP



PASTO ARROZ
LEERSIA SP-



PAJA GUINEA
PANICUM SP



ARROZ ROJO
ORYZA SP

TULARES



TULE
TYPHA DOMINGUENSIS



PARAGÜITAS
-CYPERUS SSP.



JUNCO REDONDO
SCIRPUS VALIDUS



OTRAS ESPECIES



CEDRO
CEDRELA ODORATA



GUANACASTE
ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM



ROBLE
QUERCUS HUMILIS MILLER



BEJUCO
CALLAEUM PSILOPHYLLUM



COYOL
ACROCOMIA ACULEATA



CAOBILLA
STERCULIA APETALA



SAUCES
SALIX ALBA



AMATES
FICUS SSP.



PALAM REAL
SABAL MEXICANA



CHOCOHITE
BURSERA SIMARUBA



CASTAÑO
CASTANEA SATIVA MILLER

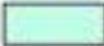


CEIBA
CEIBA PENTANDRA



GEOLOGIA Y MORFOLOGIA



-  Suelo Aluvial
-  Suelo Palustre
-  Suelo Lacustre
-  Suelo Litoral
-  Conglomerado
-  Granito
-  Granodiorita



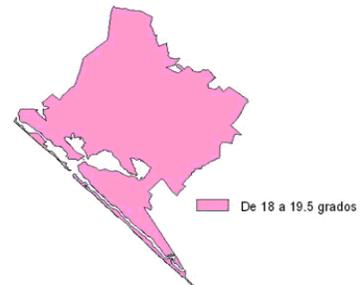
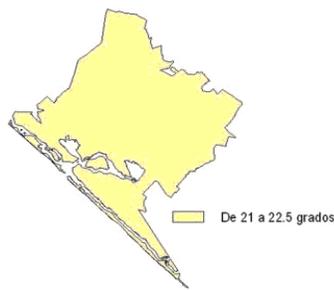
OROGRAFIA



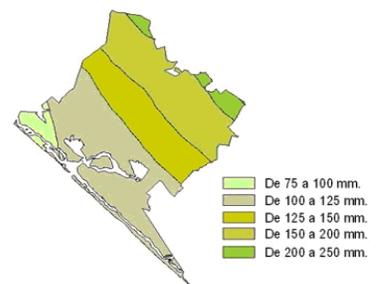
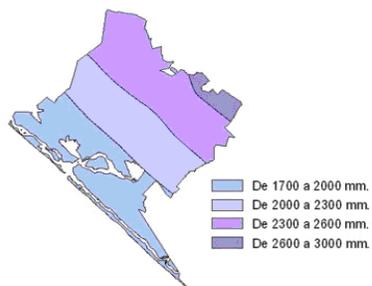
-  Cambisol
-  Solonchalk
-  Regosol
-  Fluvisol



CLIMA



PRECIPITACIONES





CENTROS TURISTICOS



"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



IX. Bibliografía

- ◆ www.inegi.com.mx
- ◆ Productos estadísticos y geográficos
Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable
Dirección de Geografía, Estadística e Información
Perfiles municipales
- ◆ Productos estadísticos y geográficos
Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable
Dirección de Geografía, Estadística e Información
Prontuario Estadístico
- ◆ Productos estadísticos y geográficos
Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable
Dirección de Geografía, Estadística e Información
Mapas Municipales



POR CUESTIONES DE DISEÑO DE IMPRESION

EL CAPÍTULO IV, SE PASA AL FINAL

"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



IV. Matriz de Alineación

IV.1. Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno

MATRIZ DE ALINEACIÓN						
EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO						
Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Meta	Responsable
Estructura municipal	1.- Fomentar la profesionalización del servicio público. 2.- Promover programas de capacitación para las operadoras de los módulos de atención al público	1.- Instrumentar la propuesta del programa de profesionalización del servicio público 2.- Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores de servicio público	1.-Capacitación continua a funcionarios públicos. 2.-Capacitación continua a funcionarios públicos.	1.- Establecer políticas de estímulo al desempeño de los trabajadores técnicos y administrativos 2.- Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del servicio de público	1.- Elaborar un diseño preliminar del programa de profesionalización del servicio público 2.- Analizar el programa de profesionalización, prever los alcances y en lo posible implementar acciones hacia el logro de ese objetivo	1.- Jefes de área
Finanzas públicas	1.-Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio	1.- Computarizar el servicio para aumentar su eficiencia	1.-Capacitación continua a funcionarios públicos	1.- Sistema de control de finanzas publicas	1.- Funcionalidad en el manejo de las finanzas públicas	1.- Jefes de área
Reglamentos Municipales	1.- Análisis y discusión del reglamento.	1.- Difundir entre las áreas los reglamentos, leyes y normatividad vigente para la administración municipal.	1.- Seguimiento y Evaluación del reglamento	1.- Emitir documentos que permitan difundir los reglamentos municipales	1.- Establecer vínculos con Instituciones para el buen funcionamiento del reglamento	1.- Jefes de área
Servicios públicos	1.- Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio	1.- Mejorar los servicios de información y mantenimiento.	1.- Programas de mantenimiento preventivo y correctivo	1.- Limpia y desahorro de drenaje, mejoramiento de alumbrado, etc.	1.- Mejoramiento y control de los servicios públicos	1.- Jefes de área
Seguridad Pública	1.- Fortalecer la seguridad de los habitantes de Acapetahua	1.-Impulso a los estímulos del buen desempeño	1.- Curso de formación básica y continua a policías municipales	1.- Mejorar la capacidad instalada del cuerpo policíaco	1.- Reducir los índices de delincuencia en el municipio	1.- Jefes de área
Protección civil	1.- Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio	1.- Impulso a los estímulos del buen desempeño	1.-Capacitación continua a funcionarios públicos	1.- Prevención de desastres naturales	1.- Capacitación dirigida, encaminada al voluntariado	1.- Jefes de área



IV.2. Eje Rector 2. Económico Sustentable

MATRIZ DE ALINEACIÓN						
EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SUSTENTABLE						
Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Meta	Responsable
Economía	1.- Buscar apoyos necesarios para el desarrollo de la economía municipal	1.- Reducir los índices de pobreza de la población 2.- Que el empresariado local fomente la economía del municipio	1.- Fomento al empleo	1.- Promover la creación de grupos productivos 2.-Generador de empleo	1.- Otorgar distintas fuentes de empleo 2.- Crear la cultura crediticias a los grupos productores	1.- Presidente Municipal
Agricultura	1.- Alcanzar la producción agrícola, suficiente para el auto consumo y el mercado local para elevar el ingreso de la población agrícola	1.- Buscar que los productos de la región se vendan con valor agregado	1.- SAGARPA 2.- SDR 3.- SC	1.- Proyectos productivos	1.- Utilizaremos el recurso municipalizado en proyectos productivos que generen empleo 2.- Apoyar en todo lo que las organizaciones de productores	1.- Agropecuario
Ganadería	1.- Diversificación de especies ganaderas	1.- Buscar la comercialización del ganado	1.- Secretaria De Ganadería	1.- Comercialización del ganado regional	1.- Apoyar en todo lo que las organizaciones de productores	1.- Agropecuario
Pesca	1 Alcanzar la producción de pesca, suficiente para el auto consumo y el mercado local para elevar el ingreso de la población pesquera	1.- Buscar que los productos de la región se vendan con valor agregado	1.- Secretaria de economía	1.- Pesca	1.- Apoyar a las organizaciones pesqueras 2.- Procurar el abasto local de pesca	1.- Jefe de área
Población	1.- Propiciar la infraestructura básica para el beneficio de la población	1.- Reducir los índices de pobreza	1.- Control de natalidad en coordinación con la SSA e IMSS	1.- Crear la cultura de la planificación familiar	1.- Control en el crecimiento de la población 2.- Apoyar a la mujer con el fin de que participe con empleo	1.- Presidencia Municipal
Migración	1.- Gestionar micro industrias, que generen empleo	1.- Reducir los índices de pobreza	1.- Apoyo al migrante INM	1.- Generador de empleo	1.- Reducir los índices de migración de los habitantes de Acapetahua	1.- Presidencia Municipal
Religión	1.- Buscar apoyos necesarios para la construcción de templos religiosos	1.- Promover la creación de grupos religiosos	1.- Libertad de expresión	1.- Cultura de Religión libre	1.- Que cada individuo tenga la libertad de elegir la religión que mas le convenga.	1.- Presidencia Municipal



IV.3. Eje Rector 3. Social Incluyente

MATRIZ DE ALINEACIÓN						
EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE						
Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Meta	Responsable
Infraestructura	1.- Fortalecer las bases para el desarrollo humano en el medio rural, creando la infraestructura social y productiva.	1.- Generar la infraestructura básica	1.- Fism 2008 Fafm 2008 PIM 2008	1.- Carreteros, de agua potable, de energía eléctrica, de urbanización, educativos, sociales, entre otro 1.- Proyectos de infraestructura y equipamiento	1.- Tener propuestas permanentes ante las diversas dependencias federales, estatales y del sector privado involucradas en la construcción y/o mantenimiento de la infraestructura	1.- Obras Públicas
Salud	1.- Creación de centros de salud	1.- Mejorar los servicios de salud locales y municipales	1.- SSA e IMSS	1.- Construcción de un hospital municipal y centros de salud en las comunidades estratégicas.	1.- Disminuir los índices de mortalidad por no contar con el servicio médicos	1.- Jefes de área
Comunicación	1.- Servicios básicos de comunicación	1.- Gestionar lo mejor en tecnología para el municipio	1.- Telmex 2.- Telcel 3.- SCT	1.- Telefonía celular	1.- Mejorar los servicios de comunicación	1.- Jefes de área
Caminos	1.- Rehabilitación de caminos y carreteras	1.- Mejorar considerablemente la infraestructura caminera de la población 2.- Adquisición de Retroexcavadora y camiones de volteo	1.- Fism 2008 Fafm 2008 2.- SCT	1.- Aperturas, Revestimientos, Rastros, Caminos Saca Cosechas	1.- continuar la gestión para la conservación mantenimiento y rehabilitación de tramos carreteros	1.- Obras Públicas
Vivienda	1.- Reducir el índice de población de gente que no tiene una vivienda digna y pisos firmes	1.- Realizar un censo de población sobre viviendas y pisos firmes	1.- INVI	1.- Vivienda digna 2.- Pisos firmes	1.- Apoyo con el programa vivienda digna y pisos firmes	1.- Obras Públicas



MATRIZ DE ALINEACIÓN						
EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE						
Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Meta	Responsable
Educación	1.- Construcción de espacios educativos de calidad	1.- Construcción de aulas en las diferentes instituciones educativas	1.- COCOES	1.- Construcción de aulas	1.- Mejorar los servicios educativos	1.- Obras Públicas
Electrificación	1.- Lograr que todas las comunidades que no tienen electricidad se beneficien con este servicios	1.- Introducción y ampliación de red de energía eléctrica	1.- CFE	1.- Gestionar programas de introducción y ampliación de energía eléctrica 2.- Tarifas justas de energía eléctrica	1.- Garantizar el abasto de energía eléctrica	1.- Obras Públicas
Drenaje	1.- Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado	1.- Construcción , ampliación y rehabilitación de líneas de drenaje, lagunas de oxidación, etc.	1.- CONAGUA 2.- CEAS 3.- PROSSAPYS	1.- Construcción de drenaje y alcantarillado 2.- Construcción de lagunas de oxidación	1.- Mejorar el servicios de drenaje y alcantarillado municipal	1.- Obras Públicas

"TRABAJO Y SERVICIO PARA LA GENTE"



IV.4. Eje Rector 4. Ambiental Saludable

MATRIZ DE ALINEACIÓN						
EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SALUDABLE						
Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Meta	Responsable
Ubicación Geográfica	1.- Ubicación Geográfica idónea para el turismo	1.- Dar a conocer al municipio a nivel regional	1.- Municipio turístico	1.- Regionalización del municipio a nivel regional y estatal	1.- Ser un municipio innovador	1.- Presidencia Municipal
Hidrografía	1.- Cuidar el cause de los ríos	1.- Comprometer a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención ante un fenómeno de desastres naturales	1.- Preventivo de desastres naturales	1.- Capacitación en desastres naturales	1.- Reducir riesgos ante los fenómenos naturales.	1.- Presidencia Municipal
Climas y temperaturas	1.- Capacitar a la ciudadanía para casos de emergencia.	1.- Estar preparado para las inclemencias del climas	1.- Preventivo en coordinación con protección civil	1.- Capacitación a todo el personal sobre desastres naturales	1.- Establecer estado de alarmas del nivel de alerta cuando se presente un desastre natural	1.- Presidencia Municipal
Recursos naturales	1.- Incidirá en la actividad pesquera, con acciones que en principio representen el desarrollo de las comunidades	1.- El rostro de las comunidades costeras no será más de olvido y marginación, cuando mediante la inversión pública, se doten de los servicios públicos y se acuerden acciones y gestiones para su desarrollo integral	1.- Secretaria de Turismo	1.- Inversión Turística	1 Se mejorarán las vías de acceso a las comunidades. 2.- Se el cultivo de peces, crustáceos, moluscos, anfibios, reptiles y algas, en los promoverá proyectos de industrialización	1.- Ecoturismo
Recursos Forestales	1.- Implementar la cultura de la reforestación	1.- Coordinar con todas las dependencias la reforestación y el cuidado de las reservas naturales	1.- Conafor	1.- Reforestación	1.- Reforestar las zonas áridas y conservar las reservas naturales	1.- Ecoturismo
Problemática Ambiental	1.- Tratamiento de residuos sólidos, la deforestación, entre otras.	1.- Mejorar las condiciones del hábitat de las especies de fauna silvestre y áreas de captación de agua	1.- Hábitat	1.- Reforestación	1.- Disminuir el desmedido crecimiento poblacional	1.- Ecoturismo